



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil en una zona urbana
del distrito de Villa El Salvador, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Vidales Ramirez, Vilma Judith (orcid.org/0000-0002-9688-9320)

ASESOR:

Dr. Carcausto Calla, Wilfredo Humberto (orcid.org/0000-0002-3218-871X)

CO - ASESORA:

Dra. Meneses La Riva, Monica Elisa (orcid.org/0000-0001-6885-9207)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la Democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

A mis hijos Fiorela y Daniel, a mi esposo Eduardo, que con su apoyo y aliento me han demostrado que cuando uno se propone lo cumple, no importa la circunstancias, sino tener la convicción que, si se puede lograr algo en tu vida si te lo propones para el beneficio y satisfacción de tu familia.

Agradecimiento

A mi padre Celestial, que me guía y me protege de todo peligro.

A mi docente Wilfredo, que con su rectitud y enseñanza he podido sacar provecho siempre preocupado por sus alumnos para seguir adelante y alcanzar el objetivo.

A los usuarios y profesionales que me apoyaron con sus entrevistas que fueron parte de esta investigación.

A mi sobrina Selenita Martínez y a mi amada familia.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	15
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	15
3.3. Escenario de estudio	17
3.4. Participantes	17
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.6. Procedimiento	18
3.7. Rigor científico	19
3.8. Método de análisis de datos	19
3.9. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
V. CONCLUSIONES.....	39
VI. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS	42
ANEXOS.....	49

Índice de tablas

Tabla 1. Opiniones sobre seguridad ciudadana	21
Tabla 2. Opiniones sobre prevención de la violencia.....	23
Tabla 3. Opiniones sobre control y prevención de la violencia	25
Tabla 4. Opiniones sobre rehabilitación y reinserción social	27
Tabla 5. Opiniones sobre servicio social de atención a las víctimas	29
Tabla 6. Opiniones sobre delincuencia juvenil	31
Tabla 7. Opiniones sobre factor socio económico	33
Tabla 8. Opiniones sobre factor familiar	35
Tabla 9. Opiniones sobre factor personal social	37

Resumen

El estudio realizado estableció como problema principal cómo es la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil en una zona urbana del distrito de Villa El Salvador - 2022, es por ello que la investigación establece como título Seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil en una zona urbana del distrito de Villa El Salvador – 2022 con un objetivo general que busca Analizar la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil de una zona urbana del distrito de Villa El Salvador – 2022, esto fue posible ya que se utilizó una metodología de tipo básica que permitió establecer una participación de 10 individuos los cuales dieron su conformidad sobre la conclusión que a través del análisis realizado a la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil de una zona urbana del distrito de Villa El Salvador – 2022, se puede afirmar que esta problemática que involucra a los jóvenes es una situación muy descuidada por parte del estado y de las mismas instituciones que las representa, ya que es evidente que en la actualidad los mecanismo que están destinados a combatir esta problema no son aplicados adecuadamente para contribuir directamente a la seguridad ciudadana y de igual magnitud en ayudar en reducir la delincuencia juvenil

Palabras clave: Delincuencia, Seguridad, juvenil, ciudadana, problema

Abstract

The study carried out establishes as the main problem, how is citizen security and juvenile delinquency in an urban area of the district of Villa El Salvador – 2022. That is why the research establishes as title Citizen security and juvenile delinquency in an urban area of the district of Villa El Salvador - 2022 with a general objective that seeks to analyze citizen security and juvenile delinquency in an urban area of the district of Villa El Salvador - 2022, this was possible since a basic type methodology was obtained that established a participation of 10 individuals who gave their agreement on the conclusion that through the analysis carried out on citizen security and juvenile delinquency in an urban area of the district of Villa El Salvador - 2022, it can be affirmed that this problem that involves young people is a very neglected by the state and the same institutions that represent them, since it is evident that currently the The mechanisms that are intended to combat this problem are not adequately applied to contribute directly to citizen security and equally to help reduce juvenile delinquency.

Keywords: Delinquency, Security, youth, citizen, problem

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los hechos incontrolables en los últimos tiempos es la delincuencia, pues cada día este problema crece debido a las faltas de regulaciones y cumplimientos normativos por parte de los Estados e instituciones (Ccopa *et al.*, 2020). Sin embargo, se evidenció que los actos son cometidos mayormente por menores de edad, esto se presenta debido a la afectación de los factores personales, familiares, sociales y comunitarios, cayendo así el menor en los ámbitos de la delincuencia Defez (2017). Desde un punto de vista jurídico se comprendió que la delincuencia juvenil es uno de los fenómenos sociales que poden en riesgos la seguridad publica debido a su progresiva peligrosidad, pues la mayoría de los jóvenes son víctimas de no poder adoptarse al medio social y escogen el camino de la delincuencia como un medio alternativo de sobrevivencia (Forbes, 2020).

Desde un ámbito internacional, Castro *et al.*, (2021) comprendió que en Colombia la delincuencia con el paso de los años aumentado por más de cuarenta años, donde la mayor parte de los protagonistas son jóvenes, pues buscan apoyo y refugio en las calles, sin embargo, a pesar de haber un control del sistema penal, aun radica este problema, por lo que se requiere obtener nuevas acciones públicas que permitan una mejor seguridad ciudadana dentro del territorio.

De igual forma se observa en México, Forbes (2020) argumentó que la mayor parte de los actos delincuenciales juveniles, son por causa de los padres, pues durante los últimos años se ha podido evidenciar que ellos son los que integran dentro de las filas delincuenciales a los menores, es por ello que las acciones públicas y legal deben ir no solo en relación al menor, sino también en función a los padres y la familia en conjunto.

En Chile, uno de los delitos más comunes dentro del territorio, es la delincuencia juvenil, pues durante los últimos cinco años se ha obtuvo un promedio de 49 mil menores que han sido condenados por actos delincuenciales, esto conlleva a decretar de que las acciones públicas ejercidas por el Estado, no se encuentran debidamente fortalecidas (Alcaíno, 2021). Así

mismo dentro del estado ecuatoriano, El Telégrafo (2022) delimitó que el Estado actualmente no interviene ante la protección juvenil, pues es indignante tomar en consideración que la mayor parte de los problemas se derivan por infringir leyes y esto se debe por las malas acciones públicas dentro del ámbito educativo y laboral. Ante lo mencionado por los diversos autores, se llega a corroborar que la falta de acciones públicas por parte de los Estados ha permitido que el índice de delincuencia juvenil con el transcurrir del tiempo aumente, pues cada día son más las víctimas que sufren este tipo de actos delincuenciales por parte de jóvenes, por lo que se analiza que se deben de acceder a un mejor fortalecimiento de acciones públicas.

Desde un nivel nacional, se evidenció que la mayor parte de los hechos delictivos delincuenciales dentro del Perú van cada vez en aumento, pues de acuerdo a lo que menciona El Diario Oficial El Peruano (2021) se han registrado un promedio de 18.6% de actores delincuenciales mayores de 15 años, correspondientes al periodo 2020 y 2021, cabe resaltar que aún no existe algún registro sobre el periodo en curso, sin embargo, la mayor parte de la población víctima de algún hecho delictivo ha sido Lima con un 21.1%, esto accede a que la población perciba una inseguridad ciudadana por parte del Estado.

Es por ello que a raíz de estos problemas el gobierno diseña una Políticas Públicas de Seguridad ciudadana, en estas políticas se evidenció la prevención de la violencia y el delito, el control y la persecución del delito, rehabilitación y reinserción social y la atención de víctima, sin embargo, a pesar de estas cuatro acciones de seguridad ciudadana, la delincuencia juvenil persiste durante los últimos años (Congreso de la República, 2022). Por ello se deben plantear nuevas acciones para fortalecer las actuales políticas públicas de seguridad ciudadana y con esto se logre disminuir los altos índices de delincuencia juvenil.

Desde un ámbito local, correspondiente a una zona urbana del Distrito de Villa el Salvador, El Instituto Nacional de Estadística (2022) informó que en estas zonas existe un alto índice de delincuencia, teniendo hasta la fecha más de 2062 detenciones en lo que va del año, esto se debe a que el Estado no invierte en programas sociales para jóvenes, los problemas familiares, las drogas y el

sentido afectivo juegan un rol importante, esto ha conllevado a que los jóvenes opten por tomar decisiones erróneas y caigan en la delincuencia juvenil.

Se tuvo como problema ¿Cómo es la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil en una zona urbana del distrito de Villa El Salvador - 2022? La investigación se justificó desde el aspecto social, con el fin de reducir los altos índices de delincuencia juvenil en unas de las comisarías de un distrito de Lima, desde un punto de vista legal se va a lograr un mejor acto de prevención, control y persecución de los delitos cometidos por actores juveniles, desde un ámbito practico, es evidente que en la actualidad los jóvenes menores de edad vienen realizando actos delincuenciales sin que exista un adecuado manejo o mecanismos que puedan contrarrestar sus actuaciones, ocasionando a tal manera que en las distintas zonas del estado, se tome en cuenta la falta de mecanismo para disminuir estos actos delincuenciales, es por ello que desde el aspecto doctrinal se brindara una mejor protección al desarrollo de los derechos y los intereses de los jóvenes, además dentro de la ciudadanía se ejerza un mejor desarrollo social frente a la responsabilidad de la primera infancia, con el fin de brindar nuevos medios de cultura y educación a los menores, así mismo, metodológicamente se establece un instrumento de recolección de datos con él para la obtención de resultados, y socialmente se lograra el bienestar no solo de la sociedad, sino también de la familia del joven, donde se incluya ayuda y protección física como mental al infractor.

De la misma forma se planteó como objetivo general: analizar la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil de una zona urbana del distrito de Villa El Salvador - 2022, como objetivos específicos: describir las opiniones de pobladores sobre la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil. Explicar el sentir de la población sobre la seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil en una Comisaria de una zona urbana del distrito de Villa El Salvador - 2022, Recabar las medidas recomendadas de la población para la mejora de la seguridad ciudadana y disminución de la delincuencia juvenil y Establecer que lineamientos se deben proponer en la seguridad ciudadana con el fin de disminuir la delincuencia juvenil en una zona urbana del distrito de Villa El Salvador – 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En el capítulo de marco teórico, se trabajó los antecedentes de estudios, los cuales sirvieron para poder verificar investigaciones referentes al problema planteado. A nivel Nacional Cunya (2022) planteó como objetivo diseñar un adecuado modelo para articular la seguridad en el distrito de Chiclayo, aplicando una metodología de tipo básica, un diseño no experimental de enfoque cuantitativo, teniendo como población a cien personas y como muestra a setenta y nueve, logrando obtener como resultados que la seguridad ciudadana en Chiclayo comprende un nivel bajo, concluyó que en la ciudad de Chiclayo el nivel de seguridad es bajo, estableciendo que los pobladores de esta provincia afirman que existe un alto grado de inseguridad, por ello se deben aplicar estrategias que vinculen a las fuerzas del orden con el personal civil, así mismo es necesario la participación de las municipalidades y gobiernos regionales, utilizando como política pública la participación ciudadana.

Díaz (2022) delimitó como objetivo general de la investigación verificar si las políticas públicas planteadas por el Estado son eficaces ante el incremento de inseguridad que sufre nuestro país, aplicando un tipo de investigación con enfoque cualitativo, de diseño fenomenológico, teniendo una población de 6 participantes a los cuales se les aplico como instrumento la guía de entrevista, se obtuvo como resultado que se debe implementar mejores políticas públicas para reducir el alto índice de delitos, además concluyó que los lineamientos establecidos dentro del plan de seguridad ciudadana son la base para poder tener unas adecuadas políticas que busquen mejorar la seguridad en una determinada ciudad o región, de igual forma estas deben ser implementadas con el fin de contrarrestar la delincuencia en todas sus modalidades y deben tener como actores a la sociedad civil y las fuerzas del orden.

Cabrera (2021) estableció determinar si existe una influencia entre la labor de las juntas vecinales con la seguridad ciudadana, aplicando como tipo una metodología aplicada, un diseño no experimental de corte transversal, teniendo como población a ochenta personas a los cuales se les aplico como instrumento

el cuestionario, obtuvo como resultado que las juntas vecinales juegan un rol importante en la seguridad de los distritos sin embargo el no desempeño de estos genera mayor índice de hechos delictivos, por ello concluyó que no se evidenció una adecuada participación de las juntas vecinales en el distrito municipal de Huamanga, esto se debe a que no ha existido políticas de prevención para controlar la inseguridad que aqueja a la población, del mismo modo se estableció la poca participación del órgano municipal como del policial, es decir no se viene aplicando una adecuada sensibilización y preparación a la población para afrontar este problema.

Castro (2020) planteó como objetivo determinar cuáles son los factores para fortalecer la seguridad ciudadana y erradicar la delincuencia, aplicó una metodología de tipo básica, con un diseño no experimental, como instrumento utilizó la guía de entrevistas, obteniendo como resultado que el problema se ve reflejado en el enfoque educativo, social y hogar, por ello concluyó que los responsables del alto índice de delincuencia en la ciudad de Trujillo se deben a la mala intervención de las instituciones que velan por un adecuado manejo de las políticas de seguridad ciudadana, delimitando diferentes factores que influyen en el crecimiento de la inseguridad en la mencionada provincia, tales como corrupción, drogas, alcohol y sobre todo la no existencia de adecuadas políticas criminales.

Tuesta (2019) quien por medio de su investigación estableció como objetivo analizar las políticas públicas para la correcta implementación a favor de la seguridad ciudadana, cabe resaltar que esta investigación metodológicamente tiene un nivel no experimental - cuantitativo, donde se ha llegado a comprender como resultado que se implementen políticas para poder combatir la inseguridad ciudadana que se vive dentro del distrito de Miraflores, concluyó que es necesario la implementación de políticas para poder combatir la inseguridad ciudadana que se vive dentro del distrito de Miraflores, respecto a esto se menciona en conclusión que por medio de la implementación de políticas públicas se brindara una mejor seguridad ciudadana ya que se toma acciones correlativas para poder integrar instituciones como es el caso de la Policía Nacional y el Serenazgo.

Hurtado (2019) en su objetivo general delimito identificar de cómo se relaciona el incremento de la delincuencia con la seguridad ciudadana, aplicó una metodología de tipo básica, un diseño no experimental, como instrumento el cuestionario, llegando al resultado de que mientras más inseguridad no abra una adecuada política de seguridad en los diferentes distritos, es así que concluyó que los problemas de la inseguridad en el distrito de Huaura se deben a la mala intervención de los efectivos policiales y del personal de serenazgo, debido a que impera la corrupción dentro de estas instituciones creando impunidad frente a los actos cometidos por delincuentes.

Yslado (2019) buscó evidenciar cuál es el nivel de eficacia de las políticas de estado en función a la seguridad ciudadana, aplicando una metodología básica, de enfoque cualitativo, no experimental, teniendo como participantes a 20 presidentes de juntas vecinales y como instrumento la guía de entrevista, obtuvo como resultado que las políticas públicas no están siendo eficaces para reducir la delincuencia, concluyendo que en el distrito de Florencia de Mora se ha evidenciado la poca participación del Estado respecto a la implementación de políticas públicas, debido a que el organismo municipal no cuenta con un plan de seguridad ciudadana, conllevando esto a que se genere un ambiente de inseguridad y malestar a la población por el elevado índice de actos delictivos.

A nivel internacional Tejeda y Palafox (2021) delimitaron como objetivo principal, el análisis de la percepción de los ciudadanos de Sonora frente a la seguridad ciudadana otorgada por el estado, ante ello se ha utilizado una metodología de tipo analítica desde una perspectiva doctrinal, así mismo se aplicó la encuesta como herramienta de recolección de información, concluyendo que la inseguridad es una de las causas que origina más preocupaciones y zozobra en la población, explicando que los altos índices de violencia han aumentado en el Estado de México, provincia de Sonora, debido a los actos delictivos que vive el país, además no basta solo el uso de la fuerza para la represión de la delincuencia, sino que se deben buscar mecanismos que ayuden a solucionar el problema.

Torres y Montero (2021) establecieron como objetivo, Analizar la influencia de la crisis económica en España para la comisión de la delincuencia juvenil, ante ello se aplicó una metodología mixta desde un enfoque transversal, cabe señalar que se aplicó la encuesta como instrumento de recolección de datos, donde se concluyó que causa de la crisis económica en el año 2008, se ha logrado evidenciar que una parte de la sociedad más afectada son los jóvenes entre 15 a 19 años, los cuales ante la situación que venía perjudicando su estabilidad tanto económica como social, han incurrido en cometer actos delincuenciales, es por ello que un campo de investigación en criminología sugiere que los jóvenes que se encuentra cerca a la adultez, es cuando comienzan a tener pensamientos delincuenciales y esto es a causa de la crisis económica.

Quintero (2020) en su investigación estableció como unos de los principales objetivos, identificar de qué manera las comunicades de América latina influirá en la seguridad ciudadana, para ello se ha aplicado una metodología analítica, la cual permite aplicar la encuesta como instrumento de recolección de dato, el cual le permitió establecer qué a través de diversas experiencias en América Latina, se ha evidenciado cómo se presentan metas similares, a partir de observaciones iniciales, sustentadas en estrategias que posibilitan el logro de metas. En general, las iniciativas se enfocan en brindar bienestar de una manera que apunta a mejorar el bienestar de la comunidad; En este contexto, los métodos y prácticas de gestión de las agencias policiales están diseñados para proteger a los residentes de estas áreas a medida que las experimentan a diario. Es por ello que se puede reafirmar que las agencias policiales tienen como fin principal mejorar la seguridad ciudadana, sin embargo, esto no podrá ser posible sin la existencia de una adecuada planificación.

Andreu (2020) en su investigación buscó establecer recomendaciones desde el aspecto jurídico para la prevención de la violencia y delincuencia juvenil, para ello se aplicó una metodología de tipo analítica – cuantitativa, concluyó que la violencia que generará la delincuencia juvenil se va ver reflejada en las actitudes de los sujetos, del mismo modo menciona que lo que ayudaría a disminuir la delincuencia juvenil será la participación del Estado, el cual deberá actuar con la creación de políticas criminales adecuadas para contravenir a la delincuencia.

Moreno (2019) en su investigación comprendió el análisis de la seguridad ciudadana ante el aporte que brinda el estado para poder garantizar los derechos de los ciudadanos por medio de un plan de desarrollo, esto a través del objetivo general busca garantizar el derecho de seguridad ciudadana por medio de nuevas políticas públicas, es por ello que como aspecto metodológico la investigación se aplicó un diseño cuantitativo - descriptivo, donde se obtuvo como resultado que el estado colombiano debe de diseñar nuevos aspectos que garanticen el cumplimiento de las herramientas normativas, jurídicas y administrativas, concluyó que el Estado colombiano debe de diseñar nuevos aspectos que garanticen el cumplimiento de las herramientas legales, judiciales y administrativas, además debe fortalecer la institucionalidad de la protección de la seguridad ciudadana tal y conforme lo establece su propia constitución, además se ha evidenciado que las políticas públicas han sido utilizadas por la población con el fin de contrarrestar el alto índice de delincuencia que aqueja a ese país, siendo el ciudadano un eje fundamental en las políticas públicas de este país.

Millán y Pérez (2019) establecieron como objetivo de la investigación, analizar de qué manera la pobreza y la falta de educación influye en la delincuencia en el estado mexicano, para ello se aplicó una metodología de tipo cuantitativa con un enfoque doctrinal, es importante señalar que como herramienta de recolección de datos se utilizó la entrevistas, concluyendo que existe una relación entre pobreza, educación y delincuencia; debido a que imperan diversos factores, desde políticas neoliberales hasta sistemas de impunidad, lo cual dificulta el control de la violencia en el Estado de México, delimitándose que el problema de la violencia se destaca básicamente por características de pobreza y poca escolaridad.

Etayo y Ventura (2017) tuvieron como fin principal, analizar el tratamiento jurídico frente a los delitos que han sido cometidos por menores de edad, ante ello se ha aplicado una metodología de tipo cuantitativa, así mismo se ha utilizado a la encuesta como mecanismo de recolección de datos, concluyeron que los medios de comunicación no le brindan el respecto al derecho de identidad del menor en notas periodísticas o de televisión respecto a delitos que

estos hayan podido haber cometido, además establecen que pese al margen de la acción delictiva se debe salvaguardar la integridad de dicho sujeto.

Como ya se mencionó anteriormente, sobre la realidad problemática que se viene dando en el Estado peruano, es necesario tomar en cuenta un adecuado análisis teórico, teniendo en cuenta que la investigación delimitó dos categorías de estudio, seguridad ciudadana y delincuencia juvenil.

Respecto a la categoría seguridad Ciudadana, Vázquez (2017) dio a conocer que, es toda acción coordinada y desarrollada tanto por los gobiernos municipales y de igual forma por la ciudadanía, el cual tiene como objetivo principal asegurar la convivencia pacífica, es por ello que se plantea como propósito eliminar la violencia en las calles y espacios públicos, así como reducir los daños y contribuir en la prevención de una sociedad en paz. De igual forma Castagnola (2020), señaló que la seguridad ciudadana es el conjunto de actividades que son realizadas para brindar un adecuado ambiente social a la comunidad de un estado democrático, de igual modo Delicado *et al.*, (2020) explicaron que la seguridad ciudadana está constituida por toda actividad que está dirigida a brindar un adecuado ambiente social y como combatir toda acto que contravenga la normatividad de un estado, por último también se tiene explicado por Perelló (2020), el cual da a conocer que la seguridad ciudadana es una obligación de las instituciones del estado, las cuales están dirigidas a que se brinde una sociedad fuera de actos delictuosos.

Otro concepto similar, el cual fue sustentado por el organismo internacional Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014) señaló que el proceso para establecer, fortalecer y de igual forma proteger la seguridad civil democrática, es a través de la eliminación de distintas amenazas, como es la violencia en la población, así mismo se deberá tener en cuenta que todas estas acciones contribuyen directamente en la coexistencia de una correcta seguridad ciudadana; es por ello que es considerado como un bien público, el cual implica una tutela efectiva sobre los derechos humanos que son inherentes a cualquier ciudadano. Así también el concepto otorgado por otro organismo internacional, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (s/f), el cual afirmó que la

seguridad ciudadana siempre ha sido uno de los principales objetivos de los estados. Sin duda, el concepto de seguridad ha evolucionado junto con la evolución de estados autoritarios a estados democráticos. El concepto de seguridad utilizado anteriormente se refería únicamente a garantizar el orden como expresión del poder y la supremacía del Estado. En la actualidad la democracia de los estados promueve distintos modelos policiales participativos, los cuales reconocen que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe estar dentro del marco del respeto a la institución, de igual forma por la ley y los derechos fundamentales.

Se establecieron como subcategorías los objetivos de la Política Pública de Seguridad ciudadana, donde se encontró a la prevención de la violencia y el delito, el control y prevención del delito, rehabilitación y reinserción social, el servicio social de atención a las víctimas (Congreso de la República, 2022).

Tomando en cuenta lo desarrollado por la categoría seguridad ciudadana, es de vital importancia dar a conocer sus sub categorías que se vienen planteado, verbigracia la Prevención de la violencia y el delito, ante ello se tiene en cuenta lo sustentado por Organización Panamericana de la Salud (2015) el cual dio a conocer que es todo acto o uso intencionado de la fuerza física, que se encuentra dirigido a una persona, grupo o la misma comunidad; ante este uso de la fuerza se puede cometer cualquier tipo de daño como, lesiones en la salud, la misma muerte y entre otros aspectos, es por ello que la prevención de la violencia podrá ser posible mediante el uso correcto del accionar policial, políticas sociales que tomen en cuenta la educación, salud y entre otros aspectos fundamentales.

Otra definición importante fue lo manifestado por Organización Mundial de la Salud (2013) explicó que la prevención de la violencia es el mecanismo idóneo para la protección de la ciudadanía, esto quiere decir que es el conjunto de mecanismo que se encuentran dirigidos a proteger tanto a una personas o la misma sociedad, es por ello que podrá ser posible mediante el desarrollo de distintas relaciones sanas, así mismo deberán ser estables y estimulantes entre los niños, adolescentes y los mismos ciudadanos; cabe resaltar que las instituciones públicas y la misma ciudadanía deberán estar enfocados en que los

programas sociales en educación, salud, entre otros cumplan rotundamente con sus objetivos principales.

Respecto a la subcategoría control y persecución del delito, Vega (2017) señaló que el control en el delito se limita a educar al individuo social desde su nacimiento sobre las conductas adecuadas y de igual forma las no delictivas. Este enfoque prevé acabar con la delincuencia que existe en los tribunales, sociedad y entre otros aspectos de la sociedad, es por ello que a través de la persecución del delito tiene como fin principal eliminar cualquier tipo de crimen desde el ámbito legal y racional. Además fue preciso indicar que, desde el ámbito del control y persecución del delito, se tuvo como uno de sus objetivos mantener el orden público mediante distintos métodos de juzgamientos jurídicos, es por ello que tomando en cuenta lo señalado por Real Academia Española (2022) se pudo afirmar que es toda acción que se encuentra dirigida a la comprobación y eliminación de cualquier hecho o acto delictivos, esto permitirá a identificar de manera adecuada a la persona responsable del acto delictivos, tanto como cualquier ciudadano o funcionario público.

La subcategoría de rehabilitación y reinserción social, el Ministerio de Justicia (2018) delimito que es el proceso sistemático de acciones que se encuentran orientadas a favorecer a la sociedad, es preciso indicar que esta rehabilitación se entiende como un proceso sistemático encaminado a facilitar la reinserción en una persona ha sido condenada por un acto ilícito. Estas acciones buscan abordar la gama más amplia de factores que contribuyeron a la participación de un individuo en una actividad delictiva, con el objetivo de reducir su probabilidad de reincidencia y un cambio hacia un comportamiento a favor de la sociedad. Tomando en cuenta los indicadores de rehabilitación y el apoyo de la reinserción social, se pudo resaltar la definición Ipatzi (2019) el cual explicó que, en nuestro estado democrático, la rehabilitación social es considerado un asunto de gran importancia para el estado, es por ello por lo que a través de esta medida se puede asegurar que es la clave para una sana convivencia entre el conjunto de la sociedad y las personas privadas de libertad. Sin embargo, esto no se está haciendo correctamente e incluso podemos decir que no se está logrando este objetivo, lo que hace una utopía dentro de los objetivos del sistema penitenciario.

Como última subcategoría, se tomó en cuenta el servicio social de Atención a las víctimas, el cual es definido por la Fiscalía General de Justicia (2022) como el proceso de asistencia, tanto de índole médico, de refugio o social, esto permite que las personas que han sufrido algún tipo de daño puedan obtener beneficios a favor de su persona, con el objetivo principal de resarcir el daño causado por falta de una correcta seguridad ciudadana. Además, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2022) afirmó que el proceso de atención a las víctimas es el conjunto de procedimientos que están dirigidas a subsanar el daño que ha sido ocasionado en contra de una persona o grupo dentro de una sociedad, tiene como fin principal restaurar el bienestar físico, psicológico y social.

Prosiguiendo con la interpretación de los sustentos jurídicos, se tuvo en cuenta a la segunda categoría, el cual hace mención a la delincuencia juvenil, ya que es uno de los factores que se viene incrementando en la sociedad, afectando directamente a sus familiares y la misma sociedad entera, es por ello que tomando en cuenta lo señalado por Valera (2021) cual señaló que la delincuencia juvenil está conformado por los actos delictuosos de individuos menores de edad, cabe señalar que la delincuencia juvenil es un fenómeno que afecta la sociedad y se ve reflejado en las frustraciones sociales que viene sufriendo los jóvenes, esto está conformado por los distintos actos de discriminación, exclusión y entro otros aspectos que alteran la estabilidad de los jóvenes.

Sandoval (2020), explicó que la delincuencia juvenil está conformado por actos que contraviene todo lo establecido de una normatividad de un estado democrático, cabe señalar que estos actos son realizados por personas menores de edad, del mismo modo Mitjavila y Mathes (2016), explicó que la delincuencia juvenil es generada por falta de oportunidades en las cuales los jóvenes puedan elegir para una adecuada realización de su futuro ante la sociedad, por último se tiene lo señalado por Valenzuela, Prado, y Vidal (2017), el cual explica que la delincuencia juvenil son actos que contravienen la normatividad de un estado, así mismo estas acciones son realizadas por personas menores de edad, las cuales son justificadas por que aún no cumplen la mayoría de edad. De igual manera se tiene otro resultado similar y es favorable para la investigación, ante ello se tendrá en consideración lo sustentado por el Ministerio de Justicia y

Derechos Humanos (2013) explicó que la denominación general de la delincuencia juvenil es establecida a las personas o individuos menores de edad que cometen cualquier acto ilícito, cabe precisar que con el transcurrir de los años este problema se ha venido incrementando sin que exista mecanismos de protección no solo para la sociedad sino para los mismos jóvenes que pone en riesgo su vida en el aspecto social.

Por su parte Menárguez (2016) determinó que la delincuencia juvenil está comprendida desde un punto de vista doctrinal por jóvenes que se encuentran entre la edad de 14 y menores de 18 años, los cuales comprenden una conducta ilícita que se encuentra sancionado por el Código Penal. Teniendo como características al factor socioeconómico, familiar y personal -social.

Prosiguiendo con los fundamentos teóricos que respaldan a la categoría delincuencia juvenil, se tuvo en consideración a sus subcategorías las cuales están conformadas por el factor familiar, de igual forma el factor socioeconómico por último el factor personal y social; a través de lo antes mencionado se tendrá en consideración lo señalado por Ccopa Quispe *et al.*, (2020) señaló que este factor es la condición negativa que se viene presentando constantemente en la vida familiar de una joven, la contribución en el desarrollo de los jóvenes por parte de los padres y de los mismos familiares son consideradas negativas e irresponsables. Desde una perspectiva similar, se tuvo en consideración lo señalado por Torres *et al.*, (2011) el cual determinar que el entorno familiar es un factor fundamental para el correcto control del sistema, ya que mediante este proceso se puede influenciar de manera positiva y ética a los adolescentes, es por ello que se puede confirmar que el hogar es el pilar fundamental para el adecuado desarrollo de los jóvenes ante la sociedad.

Desde otro punto de vista, se tuvo en consideración al factor socioeconómico, por el cual se tiene en consideración lo sustentado por Morales y Ruiz (2017) explican que este fenómeno de la delincuencia juvenil, está influenciado por el factor socioeconómico, esto quiere decir que en la actualidad los jóvenes cometen distintos actos ilícitos por el tan solo hecho de no tener una relación laboral o económica, ya que por falta de trabajo la gran mayoría de adolescentes

se inclinan por la vida fácil, el cual involucra distintas formas de obtener dinero, como es el robo, secuestro y entre otros aspectos direccionados a la delincuencia juvenil

De igual manera se tuvo otro fundamento doctrinal, el cual es sustentado por Ortega y Pino (2021) señalan que los efectos que son causados por el crimen pueden ser múltiples y multidimensionales, ya que pueden afectar directamente al comercio, los negocios y el mundo empresarial en su conjunto. La delincuencia juvenil es incierta y obliga a elegir entre mejorar la productividad empresarial o invertir más recursos para mejorar la seguridad. En otros casos, pueden alterar los incentivos para que los que están fuera de la ley se dediquen a actividades económicas legítimas.

Como última categoría se tuvo al factor personal y social, es por ello que se tendrá en consideración lo señalado por Ccopa *et al.*, (2020) el cual hizo mención que este factor considera las condiciones de índole individual de las personas, esto quiere decir que se encuentran relacionado con la afectividad que se les brindan a los jóvenes o individuos, esto conlleva que a través de los distintos afectos brindados puedan contribuir o satisfacer las necesidades básicas para el correcto desarrollo de su personalidad; De igual manera se tiene lo sustentado por Ferrari (2010) el cual hizo mención que estos factores incluyen problemas mentales (estupidez, idiotismo y retraso) que son tratables; Sin embargo, existen algunas enfermedades complejas que requieren un tratamiento especial, como la psicopatología, las psicosis, los trastornos mentales, entre otras, que son muy comunes entre los jóvenes que delinquen y en la mayoría de los casos tienen una predisposición genética.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue básica, tal como mencionó Muntané (2010) esta consiste en orientar a busca un mejor conocimiento de modo sistemático, teniendo en cuenta el objeto de estudio con el fin de incrementar los conocimientos respecto a la investigación.

Enfoque cualitativo, tal como menciona Hernández (2018) este tipo de enfoque buscó recopilar información desde un aspecto documental, utilizando técnicas cualitativas, careciendo de análisis de datos y procesamiento de estos.

El diseño de la investigación fue de descriptivo, debido a que buscan tener un resumen de los eventos que se han suscitado, respecto al problema planteado, además los datos son más acertados debido a la realidad que se maneja, por ello siempre se utiliza con técnicas el análisis de documentos (Sandelowski, 2000).

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Categoría I:

Seguridad ciudadana: Es toda acción coordinada y desarrollada tanto por los gobiernos municipales y de igual forma por la ciudadanía, el cual tiene como objetivo principal asegurar la convivencia pacífica, es por ello que se plantea como propósito eliminar la violencia en las calles y espacios públicos, así como reducir los daños y contribuir en la prevención de una sociedad en paz (Vázquez, 2017)

Subcategorías:

La prevención de la violencia: Organización Panamericana de la Salud (2015) el cual da a conocer que es todo acto o uso intencionado de la fuerza física, que se encuentra dirigido a una persona, grupo o la misma comunidad; ante este uso de la fuerza se puede cometer cualquier tipo de daño como, lesiones en la salud, la misma muerte y entre otros aspectos, es por ello que la prevención de la violencia podrá ser posible mediante el uso correcto del accionar policial, políticas sociales que tomen en cuenta la educación, salud y entre otros aspectos fundamentales.

El control y prevención del delito: Vega (2017) señala que el control en el delito se limita a educar al individuo social desde su nacimiento sobre las conductas adecuadas y de igual forma las no delictivas. Este enfoque prevé acabar con la delincuencia que existe en los tribunales, sociedad y entre otros aspectos de la sociedad, es por ello que a través de la persecución del delito tiene como fin principal eliminar cualquier tipo de crimen desde el ámbito legal y racional.

Rehabilitación y reinserción social: Ministerio de Justicia (2018) el cual es comprendida como el proceso sistemático de acciones que se encuentran orientadas a favorecer a la sociedad, es preciso indicar que esta rehabilitación se entiende como un proceso sistemático encaminado a facilitar la reinserción en una persona ha sido condenada por un acto ilícito. Estas acciones buscan abordar la gama más amplia de factores que contribuyeron a la participación de un individuo en una actividad delictiva, con el objetivo de reducir su probabilidad de reincidencia y un cambio hacia un comportamiento a favor de la sociedad.

El servicio social de atención a las víctimas: Fiscalía General de Justicia (2022) como el proceso de asistencia, tanto de índole médico, de refugio o social, esto permite que las personas que han sufrido algún tipo de daño puedan obtener beneficios a favor de su persona, con el objetivo principal de resarcir el daño causado por falta de una correcta seguridad ciudadana.

Categoría II:

Delincuencia juvenil: Valera (2021) cual señaló que la delincuencia juvenil está conformada por los actos delictuosos de individuos menores de edad, cabe señalar que la delincuencia juvenil es un fenómeno que afecta la sociedad y se ve reflejado en las frustraciones sociales que viene sufriendo los jóvenes, esto está conformado por los distintos actos de discriminación, exclusión y entro otros aspectos que alteran la estabilidad de los jóvenes.

Subcategorías:

Factor socioeconómico: Ccopa Quispe *et al.*, (2020) señaló que este factor es la condición negativa que se viene presentando constantemente en la vida familiar de una joven, la contribución en el desarrollo de los jóvenes por parte de

los padres y de los mismos familiares son consideradas negativas e irresponsables.

Factor Familiar: Morales y Ruiz (2017) explicó que este fenómeno de la delincuencia juvenil, está influenciado por el factor socioeconómico, esto quiere decir que en la actualidad los jóvenes cometen distintos actos ilícitos por el tan solo hecho de no tener una relación laboral o económica, ya que por falta de trabajo la gran mayoría de adolescentes se inclinan por la vida fácil, el cual involucra distintas formas de obtener dinero, como es el robo, secuestro y entre otros aspectos direccionados a la delincuencia juvenil

Factor personal -social: Ferrari (2010) el cual hizo mención que estos factores incluyen problemas mentales (estupidez, idiotismo y retraso) que son tratables; Sin embargo, existen algunas enfermedades complejas que requieren un tratamiento especial, como la psicopatología, las psicosis, los trastornos mentales, entre otras, que son muy comunes entre los jóvenes que delinquen y en la mayoría de los casos tienen una predisposición genética.

La matriz de categorización apriorística se presenta en el anexo número uno.

3.3. Escenario de estudio

La investigación jurídicamente se realizó dentro de una zona urbana del distrito de Villa el Salvador teniendo en cuenta el período 2022 donde el instrumento será aplicado a personal policial con el propósito de mejorar el servicio de seguridad ciudadana para reducir la delincuencia juvenil, a los usuarios y miembros de la junta directiva. Además de ello se puede describir que la zona urbana cumple con las características de contar con los servicios básicos y sus habitantes son personas con puestos de trabajo.

3.4. Participantes

Las personas que participaron dentro de la investigación es un grupo de 2 especialistas que tienen por experiencia velar por la seguridad y tranquilidad pública, pues cabe mencionar que estos expertos van a tener el conocimiento y la experiencia relacionado al delito materia de estudio, asimismo serán 4

usuarios y 2 miembros de la de la junta Vecinal pues en este sentido se desarrolla la entrevista como medio de recolección de datos con el fin de poder obtener las respectivas conclusiones.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se utilizó dentro de esta investigación como medio de recolección de datos, fue la entrevista en la cual estuvo preparada para los expertos y otros, con el fin de que esos contextos sean de acuerdo a conocimientos básicos para fortalecer la investigación y el problema planteado, tal como afirma Hernández Sampieri (2018) esta técnica consistió en recabar información con un fin determinado, buscando e implantando el diálogo para poder resolver las interrogantes planteadas por el investigador.

Se tuvo como instrumento la guía de entrevista, tal como afirma (Hernández (2018) esta consistió en un documento donde estarán expuestos los temas y las interrogantes planteadas por el investigador con el fin de resolver criterios correspondientes a la investigación, esta estuvo constituida por preguntas abiertas basada en los objetivos y las categorías, con el fin de poder evidenciar que opinión tienen los entrevistados respecto a la seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil.

3.6. Procedimiento

Respecto al procedimiento que se utilizó, como primer paso se elaboró el instrumento de recolección de datos, según lo establecido por la guía de productos académicos de la Universidad Cesar Vallejo, posteriormente se coordinó con la universidad para la emisión de la carta de presentación a la institución donde se realizó el estudio. Teniendo ya el visto acetado se procedió a la aplicación de la muestra de tipo piloto, con el fin de poder aplicar correctamente la guía de entrevista. Habiendo revisado las interrogantes planteadas se coordinó con la población con el fin de poder recoger la información. Luego de ello se transcribieron las respuestas en formato de Word, estableciendo una codificación y cita correspondiente por subcategoría establecida, ello sirvió para realizar la triangularización, con el fin de realizar los

resultados y discusión de la investigación, los cuales fueron concordados con los objetivos, los antecedentes y la teoría expuesta en la investigación.

3.7. Rigor científico

Dentro de la presente investigación los criterios de rigor científico se enfocaron en un aspecto cualitativo donde se compondrá en base a transferencia, confirmación y credibilidad, pues de acuerdo con lo que menciona el autor Hernández Sampieri (2018) se observó que al establecer un criterio de rigor científico dentro de una investigación se debe de observar para poder diseñar los términos de acuerdo a la interpretación de la investigación.

Credibilidad. - Es el respaldo de fuentes científicas, publicaciones de revistas o libros que se encuentran debidamente citados, asimismo también es la utilización del instrumento de la entrevista donde se pudra recolectar datos confiables por parte de los expertos, además citando a los antecedentes desde un nivel internacional y nacional el estudio se desarrolla en un marco teórico basado en teorías de mojadas y credibilidad ante la investigación.

Transferencia. - La presente investigación puso en claro los resultados que se han obtenido a través del instrumento planteado, pues como método científico desarrolla diversas posiciones de autores y de expertos que tienen relación con la investigación.

Confirmación. – Este aspecto mencionó las fuentes bibliográficas citadas de modo en que se pueda rastrear el origen de la cita, por lo que se concuerda de que existió una constancia de recolección de datos procedimiento y lectura de los mismos a través de una interpretación de información expuesta y de una paráfrasis doctrinal.

3.8. Método de análisis de datos

La presente investigación aplicó el método de análisis temático, el cual consiste en el análisis de la realidad en base a un problema social, esto se recopila en análisis documental y observación (Karine de Souza, 2019).

También se aplicó de manera descriptiva, utilizando el método de entrevistas individuales, buscando la opinión de los expertos donde se menciona una determinada información que procede debidamente utilizando diversas guías de entrevista las cuales estarán anexadas en la presente investigación y tienen por finalidad generar una concordancia entre los objetivos específicos, el desarrollo del marco teórico y lo expresado por los expertos apoyando tanto a la doctrina aplicable.

El método que se utilizó para el recojo de información fue el relacionado al análisis documental el cual nos permitiría describir los aspectos teóricos y doctrinales correspondientes a la investigación.

3.9. Aspectos éticos

Dentro la investigación se usó criterios éticos para poder evitar que se incurra un plagio, pues se tomó en cuenta aspectos naturales sin alterar al tiempo o al espacio en que se han aplicado las entrevistas, ya que estas son unas muestras objetivas del trabajo realizado, asimismo se tomará en concordancia la aplicación de las normas APA séptima edición lo cual tiene que respetar el código de ética que brinda el Universidad César Vallejo.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Categoría: Seguridad ciudadana

La categoría seguridad ciudadana hizo mención de los altos índices de inseguridad que se viene registrando durante el periodo 2022 en una zona urbana de Villa el Salvador, teniendo en cuenta que este problema social afecta de manera directa a la población en su conjunto.

Esta categoría guarda relación con el objetivo general el cual busco analizar la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil en una zona del distrito de Villa el Salvador – 2022.

Tabla 1. Opiniones sobre seguridad ciudadana

Categoría	Códigos	Citas extraídas de las entrevistas
Seguridad ciudadana	Inseguridad	La inseguridad ciudadana esta cada día peor, ya que las autoridades no toman cartas en el asunto (S1.C1.E1:21-23) Como oficial de la Policía, puedo afirmar que existe una sensación de inseguridad en la población (S1.C1.E4:574-576) delincuentes ya están por todos lados, te vas a Miraflores te roban, te vas a San Isidro, te asaltan. Digamos que no hay distrito que tenga seguridad (S1.C1.E7:1329-1331) Se ha elevado el índice delictivo, yendo de la mano con las extorsiones, el sicariato, los asaltos, el raqueteo (S1.C1.E8:1475-1476)
	Temor	En este distrito y en los demás de Lima, nosotros tenemos que andar con suma cautela (S1.C2.E3:356-357)
	Incidencia delictiva	En todo Villa el salvador se ha elevado la criminalidad, al igual sucede en san juan de Lurigancho (S1.C3.E8:1503-1505)

Fuente: elaboración propia 2022

Tomando en cuenta los diferentes comentarios explicados por los distintos participantes, se puede afirmar que dentro del estado peruano la inseguridad ciudadana es uno de los problemas más constante a nivel nacional, ya que se puede asegurar que en su gran mayoría en todo distrito o departamento se viven una situación de incertidumbre que ocasiona que toda la población siga siendo víctima de robo, secuestros, y entre otros delitos que vulneran los derechos fundamentales de las personas, es por ello que al compararlo con lo sustentado por Tejeda Parra y Palafox Moyers (2021) concluyó que la inseguridad es una de las causas que origina más preocupaciones y zozobra en la población, explicando que los altos índices de violencia han aumentado en el Estado de México, provincia de Sonora, debido a los actos delincuenciales que vive el país, además no basta solo el uso de la fuerza para la represión de la delincuencia, sino que se deben buscar mecanismos que ayuden a solucionar el problema.

Con respecto a lo analizado por las diferentes entrevistas y lo sustentado por los autores antes mencionados, se puede afirmar que dentro la sociedad peruana existe una necesidad de mejorar todo acto que influya directamente en una correcta sociedad, ya que se evidencia que en la actualidad la inseguridad ciudadana genera que la sociedad viva constantemente en preocupaciones que serán víctimas de violencia, robo, secuestros y entre otros delitos que vulneran sus derechos fundamentales.

Subcategoría 1: prevención de la violencia

Tabla 2. Opiniones sobre prevención de la violencia

Subcategoría 1	Códigos	Citas extraídas de las entrevistas
Prevención de la violencia	Poca intervención del Estado	<p>La capacidad sobre pasa a la autoridad no tenemos muchos policías ni serenazgos (S2.C1.E1:56-57)</p> <p>En este distrito existe poca presencia policial, esto es un factor determinante porque ellos son los encargados de velar por la seguridad (S2.C1.E3:380-382)</p> <p>Son las autoridades quienes deben tomar acciones correctivas en cuanto a la delincuencia y no estar ausentes (S2.C1.E5:929-930)</p> <p>Las entidades de los Gobiernos locales y la Municipalidad deben actuar con eficacia, para controlar estos delitos (S2.C1.E6:1168-1170)</p>
	Vacíos Legales	<p>La norma no es clara y que los congresistas no hacen nada para mejorar la seguridad en el país (S3.C1.E1:103-104)</p>
	Penas irrisorias	<p>Debe existir una medida ejemplar para que los jóvenes no vuelvan a cometer actos delictivos (S3.C2.E3:476-477)</p>
	Falta de organización	<p>La policía con la municipalidad no se pone de acuerdo o no están gastando todo el presupuesto (S4.C3.E1:67-68)</p> <p>Se nota que no tienen ningún plan, ya que no hacen conocer a la comunidad su plan de trabajo y sus metas como institución (S4.C3.E1:83-84)</p>

Fuente: elaboración propia 2022

La subcategoría prevención de la violencia hace referencia a los estándares y mecanismos impuestos para poder combatir este problema social, teniendo en cuenta su gran aumento y las consecuencias que trae.

Esta subcategoría guarda relación con el objetivo específico 1 el cual busco describir las opiniones de pobladores sobre la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil.

Teniendo en cuenta lo manifestados por los distintos especialistas, se puede asegurar que dentro de la sociedad peruana la delincuencia juvenil es una de las problemática más subsistente ya que al no existir una adecuada prevención de violencia estos actos seguirán en constante crecimiento, ante ello es importante señalar que es de vital importancia que la prevención de la violencia deberá estar a cargo de las diferentes instituciones que representan al estado peruano, es por ello que al compararlo con lo sustentado por Díaz (2022) concluyó que los lineamientos establecidos dentro del plan de seguridad ciudadana son la base para poder tener unas adecuadas políticas que busquen mejorar la seguridad en una determinada ciudad o región, de igual forma estas deben ser implementadas con el fin de contrarrestar la delincuencia en todas sus modalidades y deben tener como actores a la sociedad civil y las fuerzas del orden.

Tomando en consideración lo manifestado por los distintos expertos y lo sustentado por el autor Díaz, se puede asegurar que la inseguridad ciudadana es uno de los problemas más relevante en la sociedad peruana, es por ello que la prevención de estos actos y de la misma violencia es de vital importancia, para que de esta manera se pueda contribuir de manera positiva el bienestar de la ciudadanía.

Subcategoría 2: control y prevención de la violencia

Tabla 1. Opiniones sobre control y prevención de la violencia

Subcategoría	Códigos	Citas extraídas de las entrevistas
1		
Control y prevención de la violencia	Poca intervención del estado	Regidores o alcaldes no prestan atención a la seguridad (S2.C1.E2:207-208) Se centran en infraestructura u otros aspectos de su gestión (S2.C1.E2:208-109) No tenemos ahorita un sistema estratégico policial para contrarrestar el accionar delictivo, el uso de inteligencia la Dinincri, las autoridades, los operadores de justicia. (S1.C1.E8:1505-1507)
	Incidencia delictiva	La delincuencia en el Perú es mucho mayor que los años anteriores. Capturan a los delincuentes por horas, salen y roban con más fuerza. (S1.C3.E7:1324-1325)
	Trabajo coordinado	Se deben adoptar medidas como colocar cámaras de seguridad y reforzar policías y serenazgos (S2.C3.E2:255-256) Los operativos constantes que viene realizando la Policía Nacional van a permitir reducir el índice delincencial (S2.C3.E4:603-604) Se aplican Programas de Participación Ciudadana y Juntas vecinales, para tener mayor acercamiento a la comunidad (S2.C3.E4:696)
	Vacíos legales	Debe existir un trabajo coordinado de la Policía, la población, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia (S2.C3.E4:807-808) Las fuerzas policiales, las autoridades y los gobiernos locales, el Ministerio Público y el Poder Judicial deben hacer un trabajo articulado con la sociedad civil. (S2.C3.E8:1478-1480) Las leyes que puedan aplicarse a estas acciones delincuenciales no están bien hechas (S3.C1.E5:890) Los ciudadanos pueden proponer medidas, pero están deben ir de la mano con leyes claras y efectivas. (S3.C1.E5:1010-1011)

Fuente: elaboración propia 2022

La subcategoría control y prevención de la violencia analiza los mecanismos impuestos por el Estado y las instituciones públicas para hacer frente a la lucha

contra la inseguridad que se vive hoy en día, estableciendo sus mecanismos de control y prevención.

Esta subcategoría guarda relación con el objetivo explicar el sentir de la población sobre la seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil.

Haciendo hincapié lo mencionado por los diferentes entrevistados, se puede asegurar que dentro del estado peruano aparte de mejorar las intervenciones de las instituciones del estado, también existe una necesidad de que la misma población intervengan para un adecuado control y prevención de las delincuencia juvenil, es por ello que al compararlo con lo sustentado por, Cabrera (2021) concluyó que no se evidenció una adecuada participación de las juntas vecinales en el distrito municipal de Huamanga, esto se debe a que no ha existido políticas de prevención para controlar la inseguridad que aqueja a la población, del mismo modo se estableció la poca participación del órgano municipal como del policial, es decir no se viene aplicando una adecuada sensibilización y preparación a la población para afrontar este problema.

Con respecto a lo manifestado por el autor y lo explicado por los diferentes entrevistados que la seguridad ciudadana es trabajo de todos, especialmente de las instituciones del estado que son los órganos competentes para combatir esta lucha, sin embargo, es importante reconocer la gran relevancia que puede aumentar la misma sociedad al constituir en esta batalla, ya que a través de ello se lograra obtener distintos beneficios a favor de la misma ciudadanía y por ende el estado.

Subcategoría 3: Rehabilitación y reinserción social

Tabla 2. Opiniones sobre rehabilitación y reinserción social

Subcategoría 1	Códigos	Citas extraídas de las entrevistas
Rehabilitación y reinserción social	Vacíos legales	Deberían darse charlas sobre delincuencia, para conocer cuáles son los artículos de la norma penal (S3.C1.E2:315-316) Reducir los actos delincuenciales va depender mucho de la mejora de las Leyes del Gobierno (S3.C1.E4:622) Las leyes no permiten que haya mano dura con estos delitos (S3.C1.E8:1516)
	Penas irrisorias	Las penas no son las adecuadas, los capturan y los sueltan (S3.C2.E1:86-87) Las leyes actuales no permiten sancionar a los delincuentes de forma correcta, es decir, no son efectivas (S3.C2.E5:892-893) Lamentablemente es duro, pero lo vivo a diario cuando no se aplica una sanción eficaz para los delincuentes (S3.C2.E8:1518)
	Reincidencia y habitualidad	Las autoridades pueden neutralizar, pueden hacer todo, pero luego los delincuentes son liberados e incluso toman represalias (S3.C3.E5:896:898) La policía carece de alcance para tomar decisiones drásticas para los delincuentes, lo que ocasiona que sigan delinquiendo (S3.C3.E5:900:901) La Policía detiene a los delincuentes, los sueltan horas después y muchas veces vienen a tomar represalias (S3.C3.E7: 1368-1369)

Fuente: elaboración propia 2022

Esta subcategoría, menciona sobre la rehabilitación y reinserción social que tienen delincuentes juveniles, además se evidencia los vacíos legales y la falta de coordinación entre las instituciones del estado en rehabilitar a jóvenes que por problemas han caído en el mundo de la delincuencia.

Esta subcategoría guarda relación con el objetivo específico que busco recabar las medidas recomendadas por la población para la mejora de la seguridad ciudadana y la disminución de la delincuencia juvenil.

Teniendo en cuenta las diferentes respuesta de los entrevistados, se puede afirmar que dentro de la sociedad peruana la rehabilitación y la reinserción social es de vital importante para que las personas que han ido por mal camino o han cometido alguna acción que contravenga la normatividad peruana puedan reinsertarse a la sociedad y puedan continuar una vida adecuada, así mismo al compararlo con lo sustentado por Tuesta (2019) concluyó que es necesario la implementación de políticas para poder combatir la inseguridad ciudadana que se vive dentro del distrito de Miraflores, respecto a esto se menciona en conclusión que por medio de la implementación de políticas públicas se brindara una mejor seguridad ciudadana ya que se toma acciones correlativas para poder integrar instituciones como es el caso de la Policía Nacional y el Serenazgo.

Es importante dar a conocer que dentro del estado peruano existe un alto índice de delincuencia juvenil, sin embargo, es importante dar a conocer que estos jóvenes que han cometido actos que contravenga la norma deberán tener una segunda oportunidad para que de esta manera puedan reinsertarse a la sociedad y puedan contribuir adecuadamente en la estabilidad social.

Subcategoría 4: Servicio social de atención a las víctimas

Tabla 3. Opiniones sobre servicio social de atención a las víctimas

Subcategoría	Códigos	Citas extraídas de las entrevistas
1		
Atención a las víctimas	Inexistencia de programas	<p>El servicio militar obligatorio yo pienso que debería volver (S4.C1.E1:76)</p> <p>No se pone énfasis en programas de rehabilitación o charlas informativas (S4.C1.E2:242-243)</p> <p>El estado debería implementar programas que incluyan deportes, para sacar a los jóvenes del problema del alcohol (S4.C1.E3:514-515)</p> <p>Debemos tener unidades especializadas, unidades caninas, unidades antimotines grupos de respuesta rápida y trabajar en forma articulada con la Policía Nacional (S4.C1.E8:1565-1567)</p>
	Poca capacitación	<p>Se debe proponer en los vecinos hacer rondas, años anteriores se hacían reuniones y estábamos más organizados (S4.C2.E1.106-108)</p> <p>Se deben proponer charlas sobre delincuencia, entre los vecinos. Se trata de crear una concientización sobre el tema (S4.C2.E5:1073-1074)</p>
	Falta de organización	<p>Lo que pasa es que el sistema de seguridad ciudadana de Villa el Salvador es muy débil, para poder trabajar se necesita una infraestructura de logística. (S4.C3.E8:1561-1562)</p> <p>La policía con la municipalidad no se pone de acuerdo o no están gastando todo el presupuesto (S4.C3.E1:67-68)</p> <p>Se nota que no tienen ningún plan, ya que no hacen conocer a la comunidad su plan de trabajo y sus metas como institución (S4.C3.E1:83-84)</p> <p>Se toma en cuenta la participación ciudadana, además tanto el personal de patrullaje y personal de la Municipalidad estamos realizando una serie de acercamiento a los lugares donde existe delincuencia (S4.C3.E4:641-642)</p> <p>Las instituciones tienen que trabajar de la mano con los vecinos, tener un sistema de comunicación. Podemos hacer alarmas comunitarias. (S4.C3.E8:1542-1544)</p>

Fuente: elaboración propia 2022

La subcategoría mencionada, evidencia como el Estado y las distintas instituciones intervienen en la atención de las personas víctima de la delincuencia, es decir si sus denuncias han sido aceptadas, si el presunto autor del delito ha sido sancionado de manera correcta, si existen planes para la prevención o en su defecto programas para los jóvenes.

Esta subcategoría guarda relación con lo que busco el objetivo específico en establecer que lineamientos se deben proponer en la seguridad ciudadana con el fin de disminuir la delincuencia juvenil.

Con respecto al servicio social sobre la atención de las víctima, se puede asegurar que es ineficiente, ya que a través de lo manifestado por los diferentes entrevistados se puede afirmar que los mecanismo que presenta el estado peruano para proteger a las víctimas de algún daño son considerados ineficientes a tal magnitud que genera una desprotección directa a la sociedad, es por ello que al compararlo con lo sustentado por Moreno (2019) concluyó que el Estado colombiano debe de diseñar nuevos aspectos que garanticen el cumplimiento de las herramientas legales, judiciales y administrativas, además debe fortalecer la institucionalidad de la protección de la seguridad ciudadana tal y conforme lo establece su propia constitución, además se ha evidenciado que las políticas públicas han sido utilizadas por la población con el fin de contrarrestar el alto índice de delincuencia que aqueja a ese país, siendo el ciudadano un eje fundamental en las políticas públicas de este país.

Tomando en consideración lo fundamental que es el servicio social que se le brinda a las víctimas, se puede afirmar que en la sociedad peruana es muy ineficiente, es por ello que los entrevistados dan a conocer que este problema pobra ser combatido cuando las instituciones del estado y la misma ciudadanía trabajen juntas en cualquier actividad que involucra la delincuencia juvenil.

Categoría: Delincuencia juvenil

Tabla 4. Opiniones sobre delincuencia juvenil

Categoría 1	Códigos	Citas extraídas de las entrevistas
Delincuencia juvenil	Pobreza extrema	La pobreza que existe en zonas del distrito influye en la delincuencia, no solo es trabajo de la Policía, sino que es un tema social (S5.C1.E4:747-748)
	Falta de empleo	Uno de los principales factores es que los jóvenes no se encuentran dedicados a alguna actividad laboral, es decir, no realizan algún trabajo (S5.C2.E4:583)
	Malas juntas	amigos pueden influenciar muchas veces a que las personas comiencen a robar. (S6.C1.E5:922)
	Alcohol y drogas	Los vicios de las drogas y de bebidas alcohólicas también deben ser atendidos, porque son algunos factores de la delincuencia. (S6.C2.E7:1703-1704)
	La violencia en el hogar	Existen muchos chicos que tienen familias disfuncionales y que son débiles emocionalmente, esto influye en que comiencen a robar (S7.C1.E5:918-920) Hay poca probabilidad de que las personas que han crecido con un grupo de personas agresivas cambien (S7.C1.E5:952-953)

Fuente: elaboración propia 2022

Esta categoría está considerada como uno de los problemas sociales con mayor crecimiento durante los últimos años, teniendo en cuenta la cantidad de menores infractores ha aumentado considerablemente, además de ello no existen las

adecuadas políticas públicas para buscar su disminución en beneficio de la sociedad y de los propios menores.

Esta subcategoría guarda relación con el objetivo específico 1 el cual busco describir las opiniones de pobladores sobre la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil.

Como se ha venido desarrollado el presente estudio se puede afirmar que dentro de la sociedad peruana, la delincuencia juvenil es un problema que persiste desde décadas atrás y hasta el momento no se ha logrado solucionar causando de esta manera que la misma sociedad se vea desprotegida sin que existan mecanismos que contribuyan en la solución de esta problema, es por ello que al compararlo con lo sustentado por Castro (2020) concluyó que los responsables del alto índice de delincuencia en la ciudad de Trujillo se deben a la mala intervención de las instituciones que velan por un adecuado manejo de las políticas de seguridad ciudadana, delimitando diferentes factores que influyen en el crecimiento de la inseguridad en la mencionada provincia, tales como corrupción, drogas, alcohol y sobre todo la no existencia de adecuadas políticas criminales.

Teniendo en consideración lo manifestado por el autor y lo manifestado por los diferentes entrevistado, se puede asegurar que la delincuencia juvenil es un problema que es constante en la sociedad peruana y esto es a causa por diferentes características como es la falta de una adecuada economía, falta de educación y entre otros aspectos fundamentales que contribuyen en que la delincuencia aumente afectando directamente a la sociedad.

Subcategoría 1: Factor socio económico

Tabla 5. Opiniones sobre factor socio económico

Subcategoría	Códigos	Citas extraídas de las entrevistas
1		
Factor socio económico	Pobreza extrema	<p>La pobreza que se ve en las zonas de Villa el Salvador influye también en la delincuencia (S5.C1.E3:369)</p> <p>El Estado debe mejorar la necesidad económica de estos chicos, porque si no tienen dinero, se van a dedicar a robar (S5.C1.E5:1031-1032)</p> <p>Existen personas de alta vulnerabilidad de pobreza, pero lamentablemente el dinero de la municipalidad no está direccionado para ellos. (S5.C1.E8:1593-1595)</p>
	Falta de empleo	<p>Existen barreras para poder acceder a trabajos o para poder cursar estudios superiores, a diferencia de personas de otro distrito (S5.C2.E2:220-222)</p> <p>Uno de los principales factores es que los jóvenes no se encuentran dedicados a alguna actividad laboral, es decir, no realizan algún trabajo (S5.C2.E4:583)</p> <p>El Estado realmente no se está preocupando por el futuro de los jóvenes, no hay trabajo, hay muchos jóvenes que no estudian (S5.C2.E7:1403-1404)</p>
	Falta de cultura	<p>No invierten en educación, en deporte en cultura en actividades que puedan distraer no puedan ocupar un tiempo para que los jóvenes puedan distraerse se puedan dedicar a otro tipo de recreación y no dedicarse a lo malo (S5.C3.E1:50-52)</p> <p>La falta de cultura de las personas influye negativamente en sus acciones (S5.C3.E3:389)</p> <p>Tanto la delincuencia de mayores, como de juveniles es causada por la falta de valores y de cultura. (S5.C3.E7:1401-1402)</p> <p>La carencia de valores y de cultura en jóvenes es un tema muy importante (S5.C3.E8:1577)</p>

Fuente: elaboración propia 2022

La subcategoría hace mención a que el factor socioeconómico es uno de los principales factores por los que se origina la delincuencia juvenil, teniendo en cuenta que la pobreza extrema es la que genera que muchos jóvenes opten por delinquir para poder mantener a sus familias, debido a que los puestos de trabajo son muy escasos.

Esta subcategoría guarda relación con lo que busco el objetivo específico en establecer que lineamientos se deben proponer en la seguridad ciudadana con el fin de disminuir la delincuencia juvenil.

Con respecto a lo manifestado por los distintos autores participantes, se puede asegurar que el factor socio económico es una de los principales fundamentos por el cual la delincuencia juvenil aumenta rotundamente, ya que es evidente que hoy en día los jóvenes que han cometido alguna acción que contravenga la normatividad se justifica que cometen estas acciones es por falta de dinero, es por ello que al compararlo con lo sustentado por Torres y Montero (2021) se concluyó que causa de la crisis económica en el año 2008, se ha logrado evidenciar que una parte de la sociedad más afectada son los jóvenes entre 15 a 19 años, los cuales ante la situación que venía perjudicando su estabilidad tanto económica como social, han incurrido en cometer actos delincuenciales, es por ello que un campo de investigación en criminología sugiere que los jóvenes que se encuentra cerca a la adultez, es cuando comienzan a tener pensamientos delincuenciales y esto es a causa de la crisis económica.

Teniendo en consideración los diferentes comentarios expresados por los participantes, se puede afirmar que la delincuencia no solo es a causa de la falta de economía, ya que, al no existir valores, cultura y entre otros aspectos se puede generar que se aumente rotundamente toda acción que pueda ingerir en que los jóvenes y los mismos adultos cometan acción que contravengan la norma del estado.

Subcategoría 2: Factor familiar

Tabla 6. Opiniones sobre factor familiar

Subcategoría 1	Códigos	Citas extraídas de las entrevistas
Factor familiar	Malas juntas	<p>Los jóvenes aprenden las malas costumbres de la calle, de los compañeros, de los amigos, los vecinos, ósea las malas juntas. (S6.C1.E3:402-403)</p> <p>Tomar decisiones incorrectas y tener malos amigos, influye en este tema (S6.C1.E6:1242-1243)</p> <p>Debemos empezar a influenciar de forma positiva a los jóvenes y quitarles los malos amigos, sobre todo aquellos que son parte de grupos delictivos (S6.C1.E8:1701-1703)</p>
	Alcohol y drogas	<p>Hemos visto muchachos que se dedican al alcohol y a consumir drogas, ese es el grupo que principalmente viene realizando actividades ilícitas (S6.C2.E4:587-588)</p> <p>No hay un control estricto, lo que conlleva a que los jóvenes consuman sustancias tóxicas y roben por necesidad (S6.C2.E4:687-689)</p> <p>Debe existir una rehabilitación para aquellos jóvenes que se encuentran metidos en vicios de drogas y alcohol (S6.C2.E6:1263)</p>
	Pandillaje	<p>Existen pandillas, incluso en la zona urbana de Villa el Salvador, lo cual demuestra que existe delincuencia juvenil (S6.C3.E3:373-374)</p> <p>Los puntos álgidos de alta vulnerabilidad y delincuencia común tienen que ser custodiados por unidades policiales, desbaratando las pandillas, donde a veces hay menores. (S6.C3.E8:1625-1627)</p> <p>Por la necesidad se vuelven delincuentes juveniles, que andan casi siempre en pandillas (S6.C3.E6:1207-1208)</p>

Fuente: elaboración propia 2022

El factor familiar es uno de los estándares que más influencia tiene dentro del problema de la delincuencia juvenil, teniendo en cuenta que la crianza que han tenido los menores no ha sido la adecuada, otro problema es la despreocupación por parte de los padres conjuntamente con el desinterés por lo que realizan sus hijos.

Esta subcategoría guarda relación con el objetivo explicar el sentir de la población sobre la seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil.

Con respecto a lo expresado por los diferentes participantes, se puede asegurar que dentro de la sociedad peruana el aspecto familiar es parte del problema del porqué del aumento de la delincuencia juvenil, sin embargo, también se puede afirmar que los problemas o las diferentes características que contribuyen al aumento de la delincuencia juvenil es lo que se aprende constantemente en la calle, sin que existan mecanismos que ayuden a combatir este problema.

Subcategoría 3: Factor personal social

Tabla 7. Opiniones sobre factor personal social

Subcategoría	Códigos	Citas extraídas de las entrevistas
1		
Factor personal social	Violencia en el hogar	<p>en los hogares hay mucha violencia eso ha generado que muchos jóvenes se vayan de sus casas y empiecen a robar (S7.C1.E1:80-81)</p> <p>Muchas veces los delitos son cometidos por jóvenes que tienen padres separados y que tienen hogares violentos (S7.C1.E4:684-685)</p> <p>Se han recibido muchas llamadas de emergencia por violencia familiar, agresiones, asaltos y a esas personas se les ha dado el apoyo correspondiente (S7.C1.E4:711-713)</p> <p>Existen muchos chicos que tienen familias disfuncionales y que son débiles emocionalmente, esto influye en que comiencen a robar (S7.C1.E5:918-920)</p> <p>Hay poca probabilidad de que las personas que han crecido con un grupo de personas agresivas cambien (S7.C1.E5:952-953)</p>
	Despreocupación de los padres	<p>Todo parte desde los hogares, los padres deben educar a sus hijos bien (S7.C2.E3:395-396)</p> <p>Los padres deben inculcar buenos valores a sus hijos, eso es fundamental para cambiar nuestra sociedad (S7.C2.E3:468-469)</p> <p>Debe darse charlas a los padres, quienes muchas veces descuidan a sus hijos, quienes por malas decisiones se vuelven personas de lo ajeno. (S7.C2.E8:1705-1706)</p>
	La no intervención de la familia	<p>La educación hay muchos hogares disfuncionales. Malas influencias, la misma autoridad que no tiene proyectos no tiene planes de seguridad (S7.C3.E1:47-50)</p> <p>Muchas veces los padres salen a trabajar y dejan a sus hijos solos en casa (S7.C3.E3:398)</p> <p>Esa ausencia de los padres puede ser también un factor para la delincuencia (S7.C3.E3:399-400)</p> <p>La familia es el primer lugar donde los hijos aprenden valores, si hay malos padres, hay malos hijos. (S7.C3.E8:1707-1708)</p>

Fuente: elaboración propia 2022

El factor personal social, delimita que la sociedad no les brinda los recursos necesarios a los jóvenes para poder crecer como personas, además el Estado niega oportunidades y programas.

Esta subcategoría guarda relación con el objetivo específico que busco recabar las medidas recomendadas por la población para la mejora de la seguridad ciudadana y la disminución de la delincuencia juvenil.

Para finalizar con la contrastación de los resultados, se tendrá en cuenta a lo manifestado por los diferentes expertos, los cuales afirman que uno de los factores que contribuyen a la delincuencia juvenil es el factor social, ya que es demostrable que en la actualidad la sociedad que se encuentra en un estado que puede arrastrar a toda persona que no cuente con adecuado principios y valores, es por ello que al compararlo con lo sustentado por Cunya (2022) concluyó que en la ciudad de Chiclayo el nivel de seguridad es bajo, estableciendo que los pobladores de esta provincia afirman que existe un alto grado de inseguridad, por ello se deben aplicar estrategias que vinculen a las fuerzas del orden con el personal civil, así mismo es necesario la participación de las municipalidades y gobiernos regionales, utilizando como política pública la participación ciudadana. Tomando en cuenta los diferentes resultados obtenidos por la entrevista aplicada se puede afirmar que la seguridad ciudadana es un factor primordial para combatir cualquier acción que es involucrada a la delincuencia juvenil.

V. CONCLUSIONES

Primero

A través del análisis realizado a la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil de una zona urbana del distrito de Villa El Salvador – 2022, se puede afirmar que esta problemática que involucra a los jóvenes es una situación muy descuidada por parte del Estado y de las mismas instituciones que las representa, ya que es evidente que en la actualidad los mecanismo que están destinados a combatir esta problema no son aplicados adecuadamente para contribuir directamente a la seguridad ciudadana y de igual magnitud en ayudar en reducir la delincuencia juvenil.

Segundo

Al obtener las diferentes opiniones de las personas que han sido entrevistadas, se puede afirmar que la seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil es uno de los problemas más constante y desatendido por parte del Estado peruano y de sus mismas instituciones, ya que es evidente que con el transcurrir del tiempo este problema se viene incrementando sin que se pueda combatir adecuadamente.

Tercero

Tomando en cuenta las diferentes respuestas de los participantes, se puede afirmar que el sentir de los participantes es que la seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil, es un problema común y a la vez abandonado por las instituciones del estado, ya que existen contundentes evidencias que la delincuencia juvenil en la actualidad viene en aumento desprotegiendo rotundamente el bienestar de la sociedad.

Cuarto

Teniendo en cuenta las distintas recomendaciones otorgadas por los diferentes participantes, se puede rescatar que la falta de cultura, el poco interés de la sociedad para participar en actividades que puedan contribuir en la reducción de dicho problema y la adecuada enseñanza familiar son los factores que se necesitan fortalecer con el fin de disminuir el alto índice de delincuencia e inseguridad.

Quinto

Uno de los principales lineamientos que se debe proponer para la correcta seguridad ciudadana es la adecuada contribución y participación constante entre los mismos pobladores y las instituciones del Estado para que de esta manera se puede efectuar de forma positiva todo mecanismo que ayude a combatir dicha problemática.

VI. RECOMENDACIONES

Primero

Se sugiere que el Estado peruano deberá establecer adecuados parámetros para que las instituciones trabajen constantemente con la ayuda de la sociedad, para que de esta manera las entidades del estado puedan tener una adecuada intervención contra la delincuencia juvenil.

Segundo

Se sugiere que la educación y la cultura es uno de los factores primordiales en la que el estado deberá contribuir y reforzar, ya que a través de ello se podrá lograr contribuir adecuadamente en la mejora de los valores y principios que presentan las personas que constituyen la delincuencia juvenil.

Tercero

Se sugiere que las instituciones del Estado deberán mejorar los mecanismos establecidos para la reinserción de los jóvenes que han incurrido en vulnerar o transgredir las normas que rigen una sociedad.

Cuarto

Se sugiere que el Estado debe contribuir e invertir con la incorporación de programas vocacionales para orientar a los jóvenes a fin de que puedan tener cierto conocimiento de su posterior desarrollo frente a la sociedad.

Quinto

Proponer los lineamientos adecuados para llevar un control eficaz en cuanto a la seguridad ciudadana, a fin de que toda nuestras autoridades en conjunto incluyendo la población podamos participar de manera eficaz, lidiando con esta problemática, a efectos de poder alcanzar resultados alentadores para el bien y confianza de todos.

REFERENCIAS

- Alcaíno, F. (2021). *Delincuencia juvenil: Más de 49.000 menores de edad fueron condenados en los últimos cinco años*. <https://www.duna.cl/noticias/2021/07/14/delincuencia-juvenil-mas-de-49-000-menores-de-edad-fueron-condenados-en-los-ultimos-cinco-anos/>
- Andreu Perez, A. R. (2020). *Violencia y delincuencia juvenil: Algunas recomendaciones para su*. http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/10._violencia_y_delincuencia_juvenil._algunas_recomendaciones_para_su_prevention.pdf
- Cabrera Cangana, H. (2021). *Participación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en las Políticas Preventivas de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Huamanga, 2021* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82421/Cabrera_CHY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castagnola Sánchez, V. R. (2020). Impact of public policies on citizen security in a district of Lima. *Universidad César Vallejo*, 5(3), <https://www.redalyc.org/journal/5736/573669774006/573669774006.pdf>.
- Castro Álvarez, P. A., & Aguirre Charris, S. D. (08 de Octubre de 2022). Juvenile delinquency and the use of the electronic bracelet. A modality of punishment in Colombia. *Tejidos Sociales*, 4(1), 1-7. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/article/view/5446>
- Castro Huamán, J. (2020). *Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la Seguridad Ciudadana, Trujillo – 2020* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45966/Castro_HJD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ccopa Quispe, F., Fuster Guillén, D., Rivera Paipay, K., & Pejerrey Rivas, Y. (2020). Factors of juvenile delinquency in Peru from the preventive approach. *Diversidad y Justicia Social*, 22(2), 149-169. <https://doi.org/10.17151/elev.2020.22.2.10>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (s/f). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.cidh.oas.org/countryrep/Seguridad/seguridadii.sp.htm>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2022). *Atención a Víctimas del Delito*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos: <https://www.cndh.org.mx/programa/31/atencion-victimas-del-delito>

Congreso de la República. (2022). *Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030*. Diario Oficial El Peruano: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-multisector-decreto-supremo-n-006-2022-in-2079733-1/>

Cunya Merino, E. (2022). *Modelo de estrategia articulada para la seguridad ciudadana en la ciudad de Chiclayo* [Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78383/Cunya_MER-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Defez Cerezo, C. (2017). *Delincuencia Juvenil*. Revista Pensamiento Penal : <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44835-delincuencia-juvenil>

Delicado, A., Rowland, J., & Vengut, E. (2020). Citizen consultations on science communication: A citizen science approach. (12), 46-53. <https://www.redalyc.org/journal/5117/511769287009/511769287009.pdf>

Diario Oficial El Peruano. (2021). *INEI: Solo el 15.5% de las víctimas de un hecho delictivo hacen la denuncia*. Diario Oficial El Peruano: <https://elperuano.pe/noticia/123704-inei-solo-el-155-de-las-victimas-de->

un-hecho-delictivo-hacen-la-denuncia#:~:text=29%2F06%2F2021%20El%2018.6,semestre%20noviembre%202020%2Dabril%202021.

Díaz Carranza, Á. (2020). *La Política de Estado de la Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Carabaylo, año 2020* [Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80745/Diaz_CAS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

El Telegrafo. (2022). *Ecuador, ante el desafío de rehabilitar a los jóvenes delincuentes.* Diario El Telegrafo : <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/rehabilitacion-jovenes-delincuentes-ecuador>

Ferrari, A. (2010). *Factores que influyen en la delincuencia juvenil.* <https://arnaldoferrari.wordpress.com/2010/07/01/factores-que-influyen-en-la-delincuenciajuvenil/>

Fiscalía General de Justicia. (2022). *Atención a Víctimas.* Fiscalía General de Justicia: <https://www.fgjcdmx.gob.mx/nuestros-servicios/en-linea/mp-virtual>

Forbes, S. (2020). *Menores en la delincuencia organizada de México: a los 14 años roban, secuestran y venden droga.* Forbes México: <https://www.forbes.com.mx/noticias-menores-en-la-delincuencia-organizada-de-mexico-a-los-14-anos-roban-secuestran-y-venden-droga/>

Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa y cualitativa y mixta.* México: Mc Graw Hill- educación.

Hurtado Chorrillos, V. (2019). *El incremento de la delincuencia común y seguridad ciudadana en la Urbanización Santa Luisa 2da etapa, Los Olivos* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49286/Hurtado_CVO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Los Olivos, uno de los distritos con mayor detención por delitos*. Lima. <https://larepublica.pe/sociedad/2022/07/23/inei-los-olivos-uno-de-los-distritos-con-mayor-detencion-por-delitos-y-donde-roban-mas-vehiculos-delincuencia-pnp/>
- Ipatzi Paredes, A. (2019). *Reincursión social: la esperanza en el mito*. Corporativo crimus: <https://corporativocrimus.wixsite.com/home/post/reinserci%C3%B3n-social-la-esperanza-en-el-mito>
- Karine de Souza, L. (2019). Pesquisa com análise qualitativa de dados: conhecendo a Análise Temática. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1809-52672019000200005
- Menárguez Bailén, M. (22 de Junio de 2016). *Delincuencia juvenil*. <https://crimipedia.umh.es/topics/delincuencia-juvenil/>
- Millán, H., & Pérez, E. (2019). Educación, Pobreza y delincuencia . *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* (80), 1-26. <https://doi.org/10.29101/crcs.v26i80.10872>
- Ministerio de Justicia. (2018). *¿Cómo entendemos la Reinserción Social?*
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2013). *Criminalidad y violencia juvenil en el Perú*. Sistema Nacional de la Juventud - SENAJU: https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/criminalidad_violencia_juvenil_peru.pdf
- Mitjavila, M., & Mathes, P. (2016). Labirintos da medicalização do crime. *Universidade Federal de Santa Catarina, Brazil*, 25(4), 847-856. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902016165278>
- Morales Bermúdez, N. O., & Ruiz Chipa, C. (Julio de 2017). *Determinantes Socioeconomicos de la Delincuencia: Una Primera Aproximación*. <https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/determinantes->

socioeconomicos-de-la-delincuencia-una-primer-a-proximacion-al-problema-a-nivel-provincial.pdf

Moreno, B. (2019). *Análisis de la política de seguridad ciudadana y su aporte como herramienta para garantizar derechos a los ciudadanos mediante los planes de desarrollo 2002-2018*. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/19926/2019martinezbertha.pdf?sequence=3>

Muntané Relat, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *RAPD ONLINE*, 33(3).

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Prevención de la violencia: la evidencia*. <https://oig.cepal.org/es/documentos/prevencion-la-violencia-la-evidencia>

Organización Panamericana de la Salud. (2015). *Prevención de la violencia*. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Ortega, K., & Pino, S. (2021). Social and economic impact of risk factors that affect citizen security in Ecuador. *Revista Espacios*, 42(21). <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n21p04>

Perelló, J. (2020). New knowledge environments: On the possibility of a citizen social science. *University of Barcelona Institute of Complex Systems, España*(12), 22-31. <https://doi.org/https://doi.org/10.7203/metode.12.18136>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. <https://www.undp.org/es/publications/sinopsis-seguridad-ciudadana#:~:text=La%20seguridad%20ciudadana%20es%20el,una%20coexistencia%20segura%20y%20pac%C3%ADfica>.

Quintero, S. (2020). Citizen security and community participation in Latin America. *Revista Científica General José María Cordova*, 18(29), 5-24. <https://doi.org/10.21830/19006586.561>

- Real Académi­a Española. (2022). *Persecución de delitos*. Diccionario de la Real Académi­a Española - online: <https://dpej.rae.es/lema/persecuci%C3%B3n-de-delitos#:~:text=Pen.,autoridad%20o%20el%20funcionario%20p%C3%BAblico>.
- Sandelowski, M. (2000). Whatever happened to qualitative description? *John Wiley & Sons, Res Nurs Health*(23), 334-340. <https://doi.org/10.1002/1098-240>
- Sandoval Garrido, L. E. (2020). Youth Crime in Colombia. *Universidad Militar Nueva Granada, Colombia*. <https://doi.org/https://doi.org/10.22185/24487147.2020.105.24>
- Tejeda Parra, G., & Palafox Moyers, C. G. (2021). Perception of citizen security in Sonora. *Región y sociedad*, 33. <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1438>
- Torres Tellez, J., & Montero Soler, A. (2022). Juvenile delinquency in Spain: An empirical analysis after the economic crisis of 2008. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(1), 20-32. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28069961003>
- Tuesta Castillo, M. (2019). *Políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores en el periodo 2014-2015* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Universidad Nacional Federico Villarreal. <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/3100/TUESTA%20CASTILLO%20MIGUEL%20ANGEL%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valenzuela, S., Prado, F., & Vidal Garcia, G. (2017). ADICCIONES JUVENILES: ¿Delincuencia o enfermedad? Una mirada sociológica sobre la problemática. *Redalyc*, 7(7), 23-32. <https://www.redalyc.org/journal/5535/553557652002/553557652002.pdf>

- Valera Pavletich, M. (2021). *Delincuencia juvenil, participación del educador social en la rehabilitación del adolescente infractor en medio abierto, Lima Norte 2020* [Tesis de doctor, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70891/Valera_PME-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vázquez Cabrera, H. (2017). *Seguridad Ciudadana*. http://www.udgvirtual.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/seguridad_ciudadana_y_factores_de_riesgo_asociados_a_la_violencia_y_la_delincuencia_1.pdf
- Vega Fernandez, E. (2017). The control and prevention of crime as an object of criminology. *Miscelaneas Comillas*, 75(146), 171-194. <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/7960/7713>
- Ventura Suclupe, P. R., & Etayo Pérez, C. (2017). Informative treatment of crimes committed by minors. *Estudios sobre mensajes periodísticos*, 23(2), 1005-1022. <https://doi.org/10.5209/ESMP.58029>
- Yslado Rodríguez, M. (2019). *Nivel de eficacia de las políticas públicas locales de seguridad ciudadana en el Distrito de Florencia De Mora, 2016 – 2018* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31325/yslado_rm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de categorización

Formulación de problema	Objetivo general	Categorías	Subcategorías	Objetivos específicos	Sujetos informantes
¿Cómo es la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil en una zona urbana del Distrito de Villa El Salvador - 2022?	Analizar la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil de en una zona urbana del Distrito de Villa El Salvador - 2022	Categoría I: Seguridad Ciudadana	La prevención de la violencia	Describir las opiniones de pobladores sobre la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil.	Policía Nacional del Perú Agentes de Serenazgo Usuarios Miembros de la junta vecinal
			El control y prevención del delito	Explicar el sentir de la población sobre la seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil en una zona urbana del distrito de Villa El Salvador	
			Rehabilitación y reinserción social	Recabar las medidas recomendadas de la población para la mejora de la seguridad ciudadana y disminución de la delincuencia juvenil	
		Categoría II: Delincuencia juvenil	El servicio social de atención a las víctimas	Establecer que lineamientos se deben proponer en la seguridad ciudadana con el fin de disminuir la delincuencia juvenil en una zona urbana del Distrito de Villa El Salvador – 2022	
			Factor Familiar		
			Factor socioeconómico		
			Factor personal - social		

Anexo 02:

Instrumentos de recolección de datos

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A JUNTAS VECINALES Y USUARIOS

Título: Seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil en una zona urbana del distrito de Villa El Salvador – 2022.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil de una zona urbana del Distrito de Villa El Salvador - 2022

Preguntas

¿Qué opina usted respecto a la seguridad ciudadana en su zona urbana de su distrito de Villa El Salvador?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿Cuál es su opinión respecto a la delincuencia juvenil en su zona urbana de su distrito de Villa El Salvador?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Describir las opiniones de pobladores sobre la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil.

¿Por qué no es adecuada la seguridad ciudadana en su distrito de villa el salvador?

.....
.....
.....
.....
.....

¿Por qué existe delincuencia juvenil en su distrito de villa el salvador?

.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Explicar el sentir de la población sobre la seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil en una zona urbana del Distrito de Villa El Salvador - 2022

¿Por qué no confía en las instituciones que brindan seguridad ciudadana en su distrito de Villa el Salvador?

.....
.....
.....
.....

¿Por qué cree usted que no disminuye la delincuencia juvenil en su distrito de Villa el Salvador?

.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Recabar las medidas recomendadas de la población para la mejora de la seguridad ciudadana y disminución de la delincuencia juvenil

¿Qué medidas recomienda usted para mejorar la seguridad ciudadana en su distrito?

.....
.....
.....
.....

¿Qué medidas recomienda usted para disminuir la delincuencia juvenil en su distrito?

.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 4

Establecer que lineamientos se deben proponer en la seguridad ciudadana con el fin de disminuir la delincuencia juvenil en una zona urbana del Distrito de Villa El Salvador - 2022

¿Qué debe mejorar en el Estado para tener una adecuada seguridad en su distrito de Villa el salvador?

.....
.....
.....
.....

¿Qué tipo de programas deberían implementarse para disminuir la delincuencia en jóvenes?

.....
.....
.....
.....

Muchas gracias por su participación

Nombre del entrevistado	Sello y Firma

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A PERSONAL POLICIAL Y SERENAZGO

Título: Seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil en una zona urbana del distrito de Villa El Salvador – 2022.

Cargo :

Institución :

OBJETIVO GENERAL

Analizar la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil de una zona urbana del Distrito de Villa El Salvador - 2022

Preguntas

¿Cómo se refleja la seguridad ciudadana en el Distrito de Villa El Salvador?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿Qué acciones a corto y largo plazo se deben implementar para ir reduciendo la delincuencia juvenil?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿Cuáles son los índices de inseguridad ciudadana que existen en el Distrito de Villa El Salvador?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

A su criterio ¿A qué se debe que exista un alto índice de inseguridad y que está en su mayoría sea cometidas por jóvenes?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Describir las opiniones de los expertos sobre la seguridad ciudadana y delincuencia juvenil.

¿Qué acciones realiza la institución para disminuir la delincuencia y brindar una mejor seguridad ciudadana en las calles del distrito de Villa El Salvador?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿Por qué cree usted que una parte de la población no está conforme con el servicio que brinda la institución, para frenar la delincuencia juvenil en las calles del distrito de Villa El Salvador?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿Cuáles son los factores que originan que los jóvenes estén inmersos en actos delincuenciales?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Explicar el sentir de los expertos sobre la seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil en una zona urbana del Distrito de Villa El Salvador - 2022

¿Qué políticas públicas aplica la institución para mejorar la seguridad ciudadana?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿Qué alternativas de solución se han empleado para combatir la delincuencia juvenil en el distrito de villa el salvador?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿Qué acciones concretas se deben incorporar a las políticas públicas para reducir la delincuencia juvenil en el distrito de Villa El Salvador?

.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Recabar las medidas recomendadas de los expertos para la mejora de la seguridad ciudadana y disminución de la delincuencia juvenil

¿Por qué cree usted que no existe un buen manejo de seguridad ciudadana en el distrito de villa el salvador?

.....
.....

¿Por qué cree usted que el Estado peruano no ha implementado mejores mecanismos de control ante el alto índice de delincuencia?

.....
.....
.....
.....

¿Qué medidas recomienda a la institución para mejorar la seguridad ciudadana y disminuir la delincuencia juvenil en el distrito de Villa el Salvador?

.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 4

Establecer que lineamientos se deben proponer en la seguridad ciudadana con el fin de disminuir la delincuencia juvenil en una zona urbana del Distrito de Villa El Salvador - 2022

¿Por qué el fortalecimiento de políticas públicas de seguridad ciudadana evitará el incremento de la delincuencia juvenil?

.....
.....
.....
.....

¿Qué recomendaría usted, para mejorar las políticas públicas de seguridad ciudadana para el reducir el incremento de la delincuencia juvenil?

.....
.....
.....
.....

Muchas gracias por su participación

Anexo 03: CARTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ identificado con el número de DNI _____ índico que se me ha explicado que formaré parte del trabajo de investigación: **“Seguridad Ciudadana y Delincuencia Juvenil en una zona urbana del Distrito de Villa El Salvador - 2022”**. Mis resultados se juntarán con los obtenidos por los demás participantes y en ningún momento se revelará mi identidad.

Se respetará mi decisión de aceptar o no colaborar con la investigación, pudiendo retirarme de ella en cualquier momento, sin que ello implique alguna consecuencia desfavorable para mí.

Por lo expuesto, declaro que:

- He recibido información suficiente sobre el estudio.
- He tenido la oportunidad de efectuar preguntas sobre el estudio.

Se me ha informado que:

- Mi participación es voluntaria.
- Puedo retirarme del estudio, en cualquier momento, sin que ello me perjudique.
- Mis resultados personales no serán informados a nadie. Por lo expuesto, acepto

formar parte de la investigación.

Villa El Salvador, ____ de Noviembre del 2022

Firma del participante

Teléfono para contacto _____

Evaluado

Anexo 04: Matriz de triangularización de resultados

Objetivos	subcategoría	Códigos	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8
Describir las opiniones de pobladores sobre la seguridad ciudadana y delincuencia a juvenil	1. Prevención de la violencia	Inseguridad	La inseguridad ciudadana esta cada día peor, ya que las autoridades no toman cartas en el asunto (S1.C1.E1:21-23)	Existe una carencia de personal, en las calles se observa muy pocos serenazgos y policías (S1.C1.E2:187-188)	Actualmente se vive una ola de delincuencia muy grande en nuestro distrito (S1.C1.E3:357)	Como oficial de la Policía, puedo afirmar que existe una sensación de inseguridad en la población (S1.C1.E4:574-576)	Se ha perdido la disciplina del grupo que se supone, debe vigilar, ocasionando que la delincuencia aumente. (S1.C1.E5:862-863)	La delincuencia juvenil se ha incrementado en Villa el Salvador, porque en nuestro distrito no hay un buen sistema de seguridad (S1.C1.E6:1137-1139)	Los delincuentes ya están por todos lados, te vas a Miraflores te roban, te vas a San Isidro, te asaltan. Digamos que no hay distrito que tenga seguridad (S1.C1.E7:1329-1331)	Se ha elevado el índice delictivo, yendo de la mano con las extorsiones, el sicariato, los asaltos, el raqueteo (S1.C1.E8:1475-1476)
		Temor	Jóvenes que están en las esquinas, parados en los paraderos están robando celulares o carteras (S1.C2.E1:33-34)	No hay muchas personas que cumplan la función de velar por la seguridad dentro de nuestro distrito (S1.C2.E2:229-230)	En este distrito y en los demás de Lima, nosotros tenemos que andar con suma cautela (S1.C2.E3:356-357)	Estoy preocupado porque a comparación de otros años, en este habido un incremento de hecho delictivo por parte de menores de edad y jóvenes (S1.C2.E4:595)	Los vecinos del distrito en su mayoría tienen temor de ser asaltados (S1.C2.E5:864-865)	Es terrible que los chicos ahora llegan hasta el grado de matar por un celular (S1.C2.E6:1161-1162)	Es preocupante, particularmente he visto muchos robos en la jurisdicción de acá. No hay horario, en cualquier momento re roban, te asaltan. (S1.C2.E7:1306-1308)	Causa temor la trata de personas, sobre todo la de menores de edad, es un problema bastante álgido y complejo (S1.C2.E7:1477)
		Incidencia delictiva	Muchos jóvenes que se están dedicando a la	Personas en situaciones de riesgo que buscan una salida fácil	A pesar de vivir en una zona urbana de Villa el Salvador, mi	Las personas se muestran nerviosas debido a la incidencia	En el distrito las personas que roban constantemente	Existen nuevas técnicas delictivas, siendo	La delincuencia en el Perú es mucho mayor que los años	En todo Villa el salvador se ha elevado la criminalidad, al igual sucede en

			delincuencia a robos delitos menores (S1.C3.E1:28-29).	(S1.C3.E2:197-198)	percepción es que aquí también existe delincuencia juvenil (S1.C3.E3:373-374)	delictiva que se ve en la jurisdicción (S1.C3.E4:576)	son menores, en su mayoría. (S1.C3.E5:882)	mayormente los sicariatos. (S1.C3.E6:1159-1160)	anteriores. Capturan a los delinquentes por horas, salen y roban con más fuerza. (S1.C3.E7:1324-1325)	san juan de Lurigancho (S1.C3.E8:1503-1505)
Explicar el sentir de la población sobre seguridad ciudadana y delincuencia juvenil	2. Control y prevención del delito	Poca intervención del estado	La capacidad sobre pasa a la autoridad no tenemos muchos policías ni serenazgos (S2.C1.E1:56-57)	Regidores o alcaldes no prestan atención a la seguridad (S2.C1.E2:207-208) Se centran en infraestructura u otros aspectos de su gestión (S2.C1.E2:208-109)	En este distrito existe poca presencia policial, esto es un factor determinante porque ellos son los encargados de velar por la seguridad (S2.C1.E3:380-382)	Se ha conversado sobre instalación de cámaras por parte de la Municipalidad, ya que es necesario tener mayor control en esas zonas (S2.C1.E4:647-648)	Son las autoridades quienes deben tomar acciones correctivas en cuanto a la delincuencia y no estar ausentes (S2.C1.E5:929-930)	Las entidades de los Gobiernos locales y la Municipalidad deben actuar con eficacia, para controlar estos delitos (S2.C1.E6:1168-1170)	Realmente no veo autoridades que hagan presencia, por lo que el distrito se convirtió en tierra de nadie (S1.C1.E6:1309-1310)	No tenemos ahorita un sistema estratégico policial para contrarrestar el accionar delictivo, el uso de inteligencia la Dinincri, las autoridades, los operadores de justicia. (S1.C1.E8:1505-1507)
		Mejorar el presupuesto	No hay suficiente personal bueno eso dice la policía no, motivo por el cual la delincuencia sabe y conoce de esta carencia que tiene la policía y aprovecha	La Municipalidad debe invertir más en la seguridad y en los demás problemas sociales (S2.C2.E2:275-276)	Las autoridades se tienen que acercar a los ciudadanos para conocer sus necesidades y plantear objetivos (S2.C2.E3:419-421) El Estado debería destinar	Dentro de la institución, nos falta personal de apoyo logístico, nos faltan patrulleros y más efectivos en diferentes comisarías (S2.C2.E4:654-655)	Los gobiernos anteriores han hecho mal uso del presupuesto, invirtiendo en vehículos para capturar a los delinquentes, pero sin invertir en políticas de reinserción para los capturados (S2.C2.E5:1041-1043)	La falta de apoyo de las entidades y el bajo número de policías en el distrito incrementa los robos (S2.C2.E6:1176-1177)	Para combatir la delincuencia es cuestión de coordinación, poner más policías, implementar nuevas medidas. (S2.C2.E7:1344-1345)	El nuevo alcalde que ingresa el 2023 tiene que comenzar a trabajar con el Gobierno central para solicitar talleres para combatir la delincuencia (S2.C2.E8:1496-1498)

			(S2.C2.E1: 113-114)		mayor cantidad de efectivos policiales (S2.C2.E3:492-493)					
		Trabajo coordinado	Se debe implementar un sistema de seguridad como alarmas botones de pánico implementar también al serenazgo darles los medios vehículos, comunicaciones en ese sentido podrían mejorar lo que es la seguridad ciudadana (S2.C3.E1: 41-42)	Se deben adoptar medidas como colocar cámaras de seguridad y reforzar policías y serenazgos (S2.C3.E2:255-256)	Tiene que haber presencia policial y un trabajo en coordinación con el serenazgo y los vecinos del distrito, como poner cámaras y mejorar la iluminación (S2.C3.E3:456-458)	Los operativos constantes que viene realizando la Policía Nacional van a permitir reducir el índice delincencial (S2.C3.E4:603-604) Se aplican Programas de Participación Ciudadana y Juntas vecinales, para tener mayor acercamiento a la comunidad (S2.C3.E4:696) Debe existir un trabajo coordinado de la Policía, la población, el Ministerio de Educación y el	El tema de seguridad ciudadana corresponde a los municipios, quienes deben trabajar de la mano con los dirigentes y con las comisarías (S2.C3.E5:988-989)	Se debería trabajar en conjunto, activar nuevamente las juntas vecinales para llegar a un consenso y mejorar la seguridad ciudadana (S2.C3.E6:1189-1191)	El alcalde de Villa el Salvador debe trabajar en conjunto con la comisaría, para erradicar la delincuencia (S2.C3.E7:1345-1346)	Las fuerzas policiales, las autoridades y los gobiernos locales, el Ministerio Público y el Poder Judicial deben hacer un trabajo articulado con la sociedad civil. (S2.C3.E8:1478-1480)

						Ministerio de Justicia (S2.C3.E4:807-808)				
Recabar las medidas recomendadas de la población para la mejora de la seguridad ciudadana y disminución de la delincuencia juvenil	3. Rehabilitación y reinserción social	Vacíos legales	la norma no es clara y que los congresistas no hacen nada para mejorar la seguridad en el país (S3.C1.E1:103-104)	Deberían darse charlas sobre delincuencia, para conocer cuáles son los artículos de la norma penal (S3.C1.E2:315-316)	Las autoridades deben mejorar las leyes para combatir la delincuencia e inseguridad ciudadana (S3.C1.E3:394-496)	Reducir los actos delincuenciales va depender mucho de la mejora de las Leyes del Gobierno (S3.C1.E4:622)	Las leyes que puedan aplicarse a estas acciones delincuenciales no están bien hechas (S3.C1.E5:890) Los ciudadanos pueden proponer medidas, pero están deben ir de la mano con leyes claras y efectivas. (S3.C1.E5:1010-1011)	Se deben mejorar las leyes sobre seguridad ciudadana, el Estado debe comprometerse con nosotros (S3.C1.E6:1249)	Las leyes deben mejorarse, para que los jóvenes no sigan robando, ni matando. (S3.C1.E7:1386)	Las leyes no permiten que haya mano dura con estos delitos (S3.C1.E8:1516)
		Penas irrisorias	Las penas no son las adecuadas, los capturan y los sueltan (S3.C2.E1:86-87)	Ocurren diversos robos, hurtos y muchos de ellos incluso, quedan impunes (S3.C2.E2:188-190)	Debe existir una medida ejemplar para que los jóvenes no vuelvan a cometer actos delictivos (S3.C2.E3:476-477)	Se hace necesario conocer las leyes actuales y las penas que corresponden a cada delito. (S3.C2.E4:678) Las normas deben cambiar para que los jóvenes sean considerados mayores por el alto crimen que cometen	Las leyes actuales no permiten sancionar a los delincuentes de forma correcta, es decir, no son efectivas (S3.C2.E5:892-893)	Las leyes que da el Gobierno no son efectivas, ni claras (S3.C2.E6:1197-1198)	Las mismas leyes no son adecuadas para sancionar a los delincuentes. (S3.C2.E7:1377)	Lamentablemente es duro, pero lo vivo a diario cuando no se aplica una sanción eficaz para los delincuentes (S3.C2.E8:1518)

						(S3.C2.E4:732-733)				
		Reincidencia y habitualidad	No hay un adecuado castigo (S3.C3.E1:34-35)	Deberían implementarse programas educativos (S3.C3.E2:306)	Muchas veces cuando detienen a un delincuente, este es liberado a las pocas horas, volviendo a robar (S3.C3.E3:486)	Los jóvenes capturados, son liberados y reinciden en el delito causando agravios irreparables como muertes, entre otros (S3.C3.E4:734)	Las autoridades pueden neutralizar, pueden hacer todo, pero luego los delincuentes son liberados e incluso toman represalias (S3.C3.E5:896:898) La policía carece de alcance para tomar decisiones drásticas para los delincuentes, lo que ocasiona que sigan delinquiendo (S3.C3.E5:900:901)	Muchas veces, los delincuentes que son detenidos, los sueltan y siguen robando (S3.C3.E6:1198)	La Policía detiene a los delincuentes, los sueltan horas después y muchas veces vienen a tomar represalias (S3.C3.E7:1368-1369)	Los índices de reincidencia de robos se aminoran con el trabajo conjunto de los policías, con la comunidad. (S3.C3.E8:1683)
4. El servicio social a las víctimas	Inexistencia de programas	El servicio militar obligatorio yo pienso que debería volver (S4.C1.E1:76)	No se pone énfasis en programas de rehabilitación o charlas informativas (S4.C1.E2:242-243)	El estado debería implementar programas que incluyan deportes, para sacar a los jóvenes del problema del alcohol (S4.C1.E3:514-515)	Debería regresar el servicio militar y el toque de queda para así reducir la delincuencia (S4.C1.E4:634)	El Estado y el Gobierno debe ponerse las pilas y trabajar en medidas de acciones correctivas para delincuentes juveniles, como por ejemplo el seguimiento de las barras bravas. (S4.C1.E5:1020-1023)	El deporte es una buena alternativa y también la cultura. Los colegios deben buscar herramientas para que los chicos tengan una salida. (S4.C1.E6:1227-1229)	La Municipalidad y la policía serena zgo deben pedir apoyo al ejército de las fuerzas armadas. Debe regresar el toque de queda y haber servicio militar (S4.C1.E7:1381-1384)	Debemos tener unidades especializadas, unidades caninas, unidades antimotines grupos de respuesta rápida y trabajar en forma articulada con la Policía Nacional (S4.C1.E8:1565-1567)	

		Poca capacitación	Se debe proponer en los vecinos hacer rondas, años anteriores se hacían reuniones y estábamos más organizados (S4.C2.E1.106-108)	Deberían darse charlas motivacionales con respecto a lo que es delincuencia (S4.C2.E2:315-316)	Deberían implementarse en escuelas de padres, para hablar sobre la crianza de los menores. (S4.C2.E3:516-517)	Estamos dando charlas de sensibilización, aparte estamos coordinando con los mototaxistas para que tengan avisos de cualquier hecho delictivo (S4.C2.E4:643-645)	Se deben proponer charlas sobre delincuencia, entre los vecinos. Se trata de crear una concientización sobre el tema (S4.C2.E5:1073-1074)	La vida saludable del adolescente y del niño hace que tengan más oportunidades de estudio, por eso, es el Estado quien debe brindar charlas y capacitar a la población (S4.C2.E6:1267-1269)	El Ministerio de educación debe hacer programas de motivación para los jóvenes, donde puedan conocer mejor las leyes. (S4.C3.E7:1412-1414)	Lo que pasa es que el sistema de seguridad ciudadana de Villa el Salvador es muy débil, para poder trabajar se necesita una infraestructura de logística. (S4.C3.E8:1561-1562)
		Falta de organización	La policía con la municipalidad no se pone de acuerdo o no están gastando todo el presupuesto (S4.C3.E1:67-68) Se nota que no tienen ningún plan, ya que no hacen conocer a la comunidad su plan de trabajo y sus metas como institución	Debería haber más apoyo policial y distribuir funciones para combatir la delincuencia juvenil (S4.C3.E2:247-250)	Existe poca intervención de las autoridades y escasa participación de la Policía de Serenazgo (S4.C3.E3:431-432)	Se toma en cuenta la participación ciudadana, además tanto el personal de patrullaje y personal de la Municipalidad estamos realizando una serie de acercamiento a los lugares donde existe delincuencia (S4.C3.E4:641-642)	Los tres poderes del Estado deben trabajar en conjunto para combatir la delincuencia, como sabemos, todo es piramidal (S4.C3.E5:1083-1084)	Las autoridades no están haciendo nada para combatir la delincuencia, deben organizarse (S4.C3.E6:1202-1203)	El alcalde es una persona que no se le ve cuando usted va a la Municipalidad de Villa el Salvador no atienden, no hacen caso cuando uno va a dar cuenta de una denuncia. Un completo desastre. (S4.C3.E7:1363-1365)	Las instituciones tienen que trabajar de la mano con los vecinos, tener un sistema de comunicación. Podemos hacer alarmas comunitarias. (S4.C3.E8:1542-1544)

			(S4.C3.E1: 83-84)							
Establecer que lineamientos se deben proponer en la seguridad ciudadana con el fin de disminuir la delincuencia juvenil.	5. Factor socioeconómico	Pobreza extrema	En los hogares no hay a veces nada para comer (S5.C1.E1:78)	Personas que no cuentan con apoyo socioeconómico buscan una salida fácil (S5.C1.E2:198)	La pobreza que se ve en las zonas de Villa el Salvador influye también en la delincuencia (S5.C1.E3:369)	La pobreza que existe en zonas del distrito influye en la delincuencia, no solo es trabajo de la Policía, sino que es un tema social (S5.C1.E4:747-748)	El Estado debe mejorar la necesidad económica de estos chicos, porque si no tienen dinero, se van a dedicar a robar (S5.C1.E5:1031-1032)	Muchas veces la falta de dinero es causa de muchos delitos (S5.C1.E6:1234)	Hay bastante pobreza, comercio ambulatorio y zonas donde no hay control de las autoridades (S5.C1.E7:1373-1374)	Existen personas de alta vulnerabilidad de pobreza, pero lamentablemente el dinero de la municipalidad no está direccionado para ellos. (S5.C1.E8:1593-1595)
		Falta de empleo	jóvenes estén dedicados a una actividad en la que puedan compartir tiempos su espacio su mente y no dedicarse a lo malo (S5.C2.E1:96-97)	Existen barreras para poder acceder a trabajos o para poder cursar estudios superiores, a diferencia de personas de otro distrito (S5.C2.E2:220-222)	La falta de trabajo y escasez de dinero ocasiona que muchos jóvenes empiecen a robar (S5.C2.E3:358)	Uno de los principales factores es que los jóvenes no se encuentran dedicados a alguna actividad laboral, es decir, no realizan algún trabajo (S5.C2.E4:583)	El Estado debe brindar oportunidades de trabajo a estos jóvenes, para que no cometan robos por necesidad (S5.C2.E5:1030-1031)	La falta de trabajo y de dinero hace que las personas comiencen a robar (S5.C2.E6:1221)	El Estado realmente no se está preocupando por el futuro de los jóvenes, no hay trabajo, hay muchos jóvenes que no estudian (S5.C2.E7:1403-1404)	Las personas deben tener apoyo para un trabajo, para que así no roben. (S5.C2.E8:1608)
		Falta de Cultura	No invierten en educación, en deporte en cultura en actividades que puedan	Es necesario que las personas cambien esa mentalidad de recurrir a lo ilícito para obtener	La falta de cultura de las personas influye negativamente en sus acciones	Se está perdiendo los valores por parte de los jóvenes, ya que en los hogares no se	Las personas que conforman el distrito tienen bajo nivel cultural, ya que no saben cómo orientar a sus hijos a tener	De alguna manera, el Estado debe brindar apoyo con programa de cultura y deporte	Tanto la delincuencia de mayores, como de juveniles es causada por la falta de	La carencia de valores y de cultura en jóvenes es un tema muy importante (S5.C3.E8:1577)

			<p>distraer no puedan ocupar un tiempo para que los jóvenes puedan distraerse se puedan dedicar a otro tipo de recreación y no dedicarse a lo malo (S5.C3.E1:50-52)</p>	<p>ganancias o beneficios fáciles a costa de otros (S5.C3.E2:267-268)</p>	<p>(S5.C3.E3:389)</p>	<p>practica los modales. (S5.C3.E4:627-628)</p>	<p>buena conducta o disciplina (S5.C3.E5:912-913)</p>	<p>(S5.C3.E6:1222)</p>	<p>valores y de cultura. (S5.C3.E7:1401-1402)</p>	
6. Factor Social	Malas juntas	<p>Malas influencias la misma autoridad que no tiene proyectos no tiene planes de seguridad (S6.C1.E1:49-50)</p>	<p>Personas que se han dejado influenciar por algunas amistades y han elegido caminos incorrectos (S6.C1.E2:198-199)</p>	<p>Los jóvenes aprenden las malas costumbres de la calle, de los compañeros, de los amigos, los vecinos, ósea las malas juntas. (S6.C1.E3:402-403)</p>	<p>Los jóvenes se dejan influenciar por las malas juntas, de quienes aprender a robar y a cometer otros actos ilícitos (S6.C1.E4:586)</p>	<p>Los malos amigos pueden influenciar muchas veces a que las personas comiencen a robar. (S6.C1.E5:922)</p>	<p>Tomar decisiones incorrectas y tener malos amigos, influye en este tema (S6.C1.E6:1242-1243)</p>	<p>Las malas juntas que hacen que a temprana edad los muchachos estén robando (S6.C1.E7:1358)</p>	<p>Debemos empezar a influenciar de forma positiva a los jóvenes y quitarles los malos amigos, sobre todo aquellos que son parte de grupos delictivos (S6.C1.E8:1701-1703)</p>	
	Alcohol y drogas	<p>los chicos terminan el colegio y no saben qué hacer y se dedican al ocio a la vagancia, así como vicios de</p>	<p>Existe delincuencia juvenil porque se rodean de personas peligrosas que tienen vicios y que</p>	<p>He podido percibir bastantes jóvenes en esquinas drogándose y libando licor, que son unos de los factores para</p>	<p>Hemos visto muchachos que se dedican al alcohol y a consumir drogas, ese es el grupo que principalmente viene</p>	<p>Muchas veces los jóvenes también roban, porque se encuentran inmersos en vicios como el alcohol y drogas (S6.C2.E5:1093-1094)</p>	<p>Debe existir una rehabilitación para aquellos jóvenes que se encuentran metidos en vicios de drogas y alcohol</p>	<p>No se sabe si los chicos realmente terminan o no la secundaria, ya que se dedican a estar consumiendo drogas o licor</p>	<p>Los vicios de las drogas y de bebidas alcohólicas también deben ser atendidos, porque son algunos factores de la delincuencia.</p>	

			drogas y alcohol (S6.C2.E1:77-79)	buscan cosas fáciles (S6.C2.E2:219-220)	que cometan delitos (S6.C2.E3:368-369)	realizando actividades ilícitas (S6.C2.E4:587-588) No hay un control estricto, lo que conlleva a que los jóvenes consuman sustancias tóxicas y roben por necesidad (S6.C2.E4:687-689)		(S6.C2.E6:1263)	(S6.C2.E6:1356-1357)	(S6.C2.E7:1703-1704)
		Pandillaje	hay muchas pandillas, barras bravas que solo se decían a robar y dañar la imagen del distrito (S6.C3.E1:60-61)	Se debe invertir más en seguridad, eliminar pandillas y evitar la delincuencia juvenil (S6.C3.E2:213-214)	Existen pandillas, incluso en la zona urbana de Villa el Salvador, lo cual demuestra que existe delincuencia juvenil (S6.C3.E3:373-374)	Existen muchas pandillas, sobre todo aquellas que se dedican a robar celulares, con vehículos menores y lineales. (S6.C3.E4:589-590)	También existen los chicos que se acoplan a los llamados Grupos de barras, donde poco a poco se van corrompiendo (S6.C3.E5:920-921)	Por la necesidad se vuelven delincuentes juveniles, que andan casi siempre en pandillas (S6.C3.E6:1207-1208)	Se debe desunir a las pandillas que están en cada esquina robando (S6.C3.E7:1423)	Los puntos álgidos de alta vulnerabilidad y delincuencia común tienen que ser custodiados por unidades policiales, desbaratando las pandillas, donde a veces hay menores. (S6.C3.E8:1625-1627)
7.	Factor familiar	Violencia en el hogar	en los hogares hay mucha violencia eso ha generado que muchos	También la falta de dinero y violencia en el hogar, ocasiona que los jóvenes se	También existen niños que ven e incluso, que sufren violencia en su hogar, lo	Muchas veces los delitos son cometidos por jóvenes que tienen padres	Existen muchos chicos que tienen familias disfuncionales y que son débiles emocionalmente, esto influye en	De las casas y del mismo núcleo familiar es donde proviene la violencia	Se debe supervisar los hogares donde exista violencia, ya que ese es mal ejemplo para	El problema de padres separados, papás alcohólicos y violencia familiar influye

			jóvenes se vayan de sus casas y empiecen a robar (S7.C1.E1:80-81)	dediquen a robar (S7.C1.E2:250)	cual supone un factor de la delincuencia (S7.C1.E3:403-404)	separados y que tienen hogares violentos (S7.C1.E4:684-685) Se han recibido muchas llamadas de emergencia por violencia familiar, agresiones, asaltos y a esas personas se les ha dado el apoyo correspondiente (S7.C1.E4:711-713)	que comiencen a robar (S7.C1.E5:918-920) Hay poca probabilidad de que las personas que han crecido con un grupo de personas agresivas, cambien (S7.C1.E5:952-953)	(S7.C1.E6:1214-1215)	los niños que luego se convierten en delincuentes. (S7.C1.E7:1424-1425)	también en la delincuencia (S7.C1.E8:1578)
	Despreocupación de los padres	La educación en casa que los padres de familia inculquen respeto, educación, disciplina (S7.C2.E1:120-121) Los jóvenes no sienten ese apoyo de los padres de familia conversar	Muchas veces la familia conoce las acciones ilícitas de los jóvenes y no hacen nada al respecto. (S7.C2.E2:224)	Todo parte desde los hogares, los padres deben educar a sus hijos bien (S7.C2.E3:395-396) Los padres deben inculcar buenos valores a sus hijos, eso es fundamental para cambiar nuestra sociedad	Existe descontrol por parte de la familia, es decir, no supervisan muchas veces a los jóvenes. (S7.C2.E4:585)	En el distrito, en la mayoría de los casos, la gente trabaja más de 12 horas. Esa ausencia en el hogar de los padres origina que los chicos roben (S7.C2.E5:913-914)	Los padres son quienes deben comprometerse en la educación de sus hijos, para que no se conviertan en delincuentes (S7.C2.E6:1239-1240)	Los padres ahora dejan que los hijos hagan lo que se les dé la gana, no hay control, no saben dónde están sus hijos (S7.C2.E7:1355-1356)	Debe darse charlas a los padres, quienes muchas veces descuidan a sus hijos, quienes por malas decisiones se vuelven personas de lo ajeno. (S7.C2.E8:1705-1706)	

			hablar se ha perdido todos esos detalles ahora (S7.C2.E1:135-136)		(S7.C2.E3:468-469)					
		La no intervención de la familia	La educación hay muchos hogares disfuncionales. Malas influencias, la misma autoridad que no tiene proyectos no tiene planes de seguridad (S7.C3.E1:47-50)	Incluso existen grupos de familias que se dedican a robar (S7.C3.E2:190) El vínculo social y entorno familiar muchas veces ocasiona que los jóvenes hagan cosas ilícitas (S7.C3.E2:200)	Muchas veces los padres salen a trabajar y dejan a sus hijos solos en casa (S7.C3.E3:398) Esa ausencia de los padres puede ser también un factor para la delincuencia (S7.C3.E3:399-400)	Uno de los principales problemas es la mala formación en los hogares y la ausencia de los padres en el cuidado de sus hijos (S7.C3.E4:630-631)	Muchas veces son personas que provienen de una familia que se dedica al tema delincriminal. Además, los padres no intervienen. (S7.C3.E5:954-955)	Los niños no están controlados en casa y tampoco están controlados en el colegio. (S7.C3.E6:1203-1204)	La mala formación de los hogares hace que exista delincuencia (S7.C3.E7:1354)	La familia es el primer lugar donde los hijos aprenden valores, si hay malos padres, hay malos hijos. (S7.C3.E8:1707-1708)

Anexo 05: Tabla de participantes

Participantes

Entrevistado	Genero	Edad	Formación	Cargo	Experiencia
Osmar Edson Fabian Suarez	masculino	52	PNP	capitán	seguridad ciudadana
Carlos Maya Guerrero	masculino	67	Ex militar	serenazgo	seguridad
Fernando Gonzales	masculino	55	licenciado	licenciado	Junta vecinal
Víctor Bravo Luna	masculino	59	Técnico	independiente	Junta vecinal
Eduardo Pinchi	masculino	46	militar	En retiro	usuario
Heriber Vidal	masculino	36	abogado	publico	usuario
Hermila Mera	Femenino	59	abogado	libre	usuario
Daniel Nizama	Masculino	18	estudiante	universitario	usuario

Fuente: propia del estudiante en base a la población de un distrito de Lima.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CARCAUSTO CALLA WILFREDO HUMBERTO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil en una zona urbana del distrito de Villa El Salvador, 2022", cuyo autor es VIDALES RAMIREZ VILMA JUDITH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 09 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CARCAUSTO CALLA WILFREDO HUMBERTO DNI: 04635825 ORCID: 0000-0002-3218-871X	Firmado electrónicamente por: WCARCAUSTOCALLA el 13-01-2023 12:55:29

Código documento Trilce: TRI - 0514573